

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
ESPECIALIDAD RELACIONES INDUSTRIALES

TRABAJO DE GRADO

**EVALUACION DEL MERCADO DE TRABAJO EN VENEZUELA
PARA LA PROPUESTA DE UNA POLITICA DE EMPLEO.**

Tutor:

Mireya Rodríguez de Moneta.

Autores:

Marciano Rodríguez, Verónica.

Ojeda Ortiz, Oscar Eduardo.

Caracas, octubre de 1.996.

INDICE

DEDICATORIA	1
RECONOCIMIENTOS	3
RESUMEN	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
El empleo en un contexto mundial	
OBJETIVOS	16
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
HIPOTESIS	17
Hipótesis General	
Hipótesis Específicas	
MARCO TEORICO	19
1. OFERTA DE TRABAJO Y SUS DETERMINANTES	19
1.1. Determinantes de oferta de trabajo	
1.1.1 Aspectos cuantitativos	
1.1.1.1 Estructura demográfica	
1.1.1.2 Tasa de actividad	
1.1.1.3 Migraciones internas e internacionales	
1.1.1.4 Nivel de ingreso y oferta laboral	
1.1.2 Aspectos cualitativos	
1.1.2.1 Nivel educativo	
1.1.2.2 Salud y alimentación	
1.1.2.3 Propensión al trabajo y oferta laboral	
2. DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO.....	31
2.1 Demanda de trabajo en función de la demanda agregada	
2.2 Demanda de trabajo en función de políticas directas de empleo	
2.3 Demanda de trabajo en función de la autocreación de empleo	
3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	36
3.1. Mercado laboral	
3.2. Política de empleo	
3.3 Pleno empleo	
3.4 Desempleo	
3.5 Ocupación	
3.6 Rama de actividad económica	

- 3.7 Categoría ocupacional
- 3.8 Tasa bruta de natalidad
- 3.9 Tasa de crecimiento
- 3.10 Tasa bruta de mortalidad

MARCO METODOLOGICO..... 41

- 1. Tipo de investigación y diseño metodológico propuesto
- 2. Unidad de análisis
- 3. Estrategia o nivel de investigación
- 4. Técnicas de recolección utilizada

ANALISIS DE RESULTADOS..... 48

1. DETERMINANTES DE LA OFERTA DE TRABAJO..... 48

- 1.1. Aspectos cuantitativos
 - 1.1.1. Estructura demográfica
 - a. Crecimiento poblacional
 - b. La disminución de la tasa de mortalidad y natalidad
 - c. Migración inestable
 - 1.1.2. Tasa de actividad
 - 1.1.3. Distribución espacial de la población
 - 1.1.4. Nivel de ingreso
- 1.2. Aspectos cualitativos
 - 1.2.1. Nivel educativo
 - 1.2.2. Salud y alimentación
 - 1.2.3. Propensión al trabajo

2. DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO..... 81

- 2.1. Demanda de trabajo en función de la demanda agregada y de la autocreación de empleo
- 2.2. Demanda de trabajo en función de las políticas directas de empleo
 - 2.2.1. VI Plan de la Nación
 - 2.2.2. VII Plan de la Nación
 - 2.2.3. VIII Plan de la Nación
 - 2.2.4. IX Plan de la Nación

CONCLUSIONES..... 98

1. DESEQUILIBRIOS DERIVADOS DE LOS DETERMINANTES DE LA OFERTA DE TRABAJO..... 98

- 1.1. Estructura demográfica
- 1.2. Migraciones nacionales e internacionales
- 1.3. Nivel de ingreso
- 1.4. Nivel educativo
- 1.5. Salud y alimentación
- 1.6. Propensión al trabajo

2.	DESEQUILIBRIOS DERIVADOS DEL ANALISIS DE LOS DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO.....	102
2.1.	Demanda de trabajo en función de la demanda agregada	
2.2.	Demanda de trabajo en función de las políticas directas de empleo	
3.	OTROS DESEQUILIBRIOS.....	105
RECOMENDACIONES.....		106
1.	DETERMINANTES DE LA OFERTA DE TRABAJO	
1.1.	Aspectos cuantitativos	
1.1.1.	Estructura demográfica, tasa de actividad y movimiento migratorio	
1.1.2.	Nivel de ingreso	
1.2.	Aspectos cualitativos	
1.2.1.	Nivel educativo	
1.2.2.	Salud y alimentación	
1.2.3.	Propensión al trabajo	
2.	DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO.....	107
2.1.	Demanda de trabajo en función de la demanda agregada, ya sea mediante políticas directas de empleo o de autocreación de empleo	
2.1.1.	Crecimiento y creación de empleo	
2.1.2.	Inversión y empleo	
2.1.3.	Calidad e inversión	
2.1.4.	Definición de políticas sectoriales	
2.1.4.1.	Sector agrícola	
2.1.4.2.	Turismo	
2.1.4.3.	Sector no estructurado	
2.1.5.	Autocreación de empleo	
2.1.6.	La dimensión espacial de la política de empleo y la red territorial de Oficinas	
2.1.7.	La participación de interlocutores en el diseño y gestión de la política de empleo	
BIBLIOGRAFIA.....		138

ANEXOS

DEDICATORIA

A mi Papá, por cuidarme siempre.

A mi Mamá, por apoyarme y quererme tanto.

A Elio, por tu confianza.

A Dios, por acompañarme y guiarme en cada momento de mi vida.

A mis amigos.

Esto lo lo logré por ustedes.

Verónica

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la fuerza para alcanzar todas mis metas, por haberme dado la luz en los momentos más difíciles.

A mi Madre, por ser esa persona que siempre está a mi lado tratando de dar lo mejor de sí para ayudarme a conseguir lo que quiero, por ser ese apoyo y ese amor incondicional que nunca me falta.

A mi Padre, por estar siempre junto a mi, dando todo su apoyo para que yo pueda lograr mis metas, gracias por estar a mi lado.

A mis hermanos y sobrinos, por lo que siento por ustedes.

A Karel, por ser esa persona incondicional que siempre esta a mi lado apoyandome en todas mis metas, gracias por confiar en mí. TQM.

A todos mis amigos, por estar conmigo en las buenas y en las malas.

Oscar

RECONOCIMIENTOS

Queremos agradecer a:

Muy especialmente a Mireya Rodríguez de Moneta, nuestra Tutora, por su dedicación, tiempo, apoyo y confianza depositada en nosotros.

A José Félix Rivas por su valiosa colaboración en la realización de este Trabajo de Grado. Y al personal del Centro de Documentación Manuel Benchimol, CORDIPLAN.

A Oscar Meza y Saúl Cabrera.

A Elio Salazar.

A Alejandro Rodríguez y Edgar González.

A nuestras Madres.

A todos nuestros amigos.

A todas las personas que de una u otra manera nos prestaron su ayuda y no son mencionadas.

Sin el apoyo, colaboración y confianza puesta en nosotros, los autores, nuestra meta no hubiese sido alcanzada. DE VERDAD MUCHAS GRACIAS.

RESUMEN:

El propósito del presente estudio fue el de formular una propuesta para la definición de una Política de Empleo acorde con las transformaciones que ha sufrido el mercado de trabajo, a nivel nacional, que sea un aporte y sirva de apoyo a los organismos planificadores del país en materia laboral. Para lograrlo se tomó como base el marco teórico establecido por el Profesor Chi Yi Chen, donde se desarrollan los principales determinantes vinculados a la oferta y demanda que impactan el funcionamiento del mercado laboral.

La intención de la presente investigación fue la de constatar la situación del mismo hasta 1992 y actualizar su evolución hasta 1995. En ella, se identificaron las variaciones que han sufrido, las causas de estas variaciones y cómo han influido en la composición cualitativa y cuantitativa de la fuerza de trabajo.

La importancia del estudio se sustenta en la creciente preocupación por la persistencia de altos niveles de desempleo abierto y la segmentación del mercado de trabajo, reflejado en un alto porcentaje de mano de obra en el sector informal (49.8 % aproximadamente en 1.995) ¹, que se ha manifestado de forma significativa en los últimos años sin que se establezcan políticas

¹Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores. *Informe Social de Cenda 1.995.* Serie Azul, No 23.

duraderas a macro y micro nivel que contrarresten este efecto. A ello, es preciso agregar la existencia de un aparato productivo incapaz de absorber la oferta de trabajo que se incorpora al mercado laboral en un contexto de rigideces laborales e institucionales que dificultan la creación de nuevos empleos.

El estudio fue factible por tratarse de un fenómeno observable y medible. A tal efecto, la metodología utilizada requirió analizar y actualizar el comportamiento de las distintas variables que determinan la oferta y demanda de trabajo, sus causas e impacto sobre el mercado de trabajo, partiendo de una evaluación de las políticas oficiales, acompañado de una extensiva revisión bibliográfica.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El presente estudio está ubicado dentro de las Ciencias Económicas, específicamente dentro del área laboral, siendo definida la Economía Laboral como la ciencia que “ tiene por objeto estudiar los comportamientos de los oferentes y demandantes de trabajo frente a un conjunto de incentivos pecuniarios y no pecuniarios “. ²

La problemática actual del empleo en Venezuela se encuentra indisolublemente asociada a los profundos cambios que están ocurriendo a escala mundial, caracterizados por “el impacto de la revolución tecnológica, la globalización de la economía, la formación de bloques de integración regional y la flexibilidad del mercado de trabajo”, ³ entre otros. Como consecuencia, también ha cambiado radicalmente la estructura de la producción y del empleo, es decir, actualmente se le da mayor importancia al sector de los servicios, de la industria y agricultura que solo supone un 4 % de la producción mundial.

En concordancia con estas tendencias, en nuestro país, desde la década de los años 1980 y principios de los 1990, el fenómeno predominante ha sido la

²CHEN, Chi Yi. *Economía Laboral Contemporánea*. Caracas, Editorial Signo Contemporáneo, 1.990, p.19.

³RODRIGUEZ, Mireya. *Trabajo y Modernidad*. Caracas, Editorial Panapo, 1994, p. 17.

consolidación del sector terciario de la economía, el estancamiento del sector secundario y la disminución de las actividades primarias.

Estas transformaciones fueron el resultado del desarrollo global del país, desarrollo que creó condiciones que favorecieron la movilidad geográfica e intersectorial, generando cambios en la estructura ocupacional y sus componentes sectoriales.

Sin embargo, frente al proceso acelerado de cambios que estamos viviendo no se ha planteado una discusión seria y técnicamente sustentada sobre las actuales condiciones del mercado de trabajo, como condición previa para diseñar las políticas de empleo requeridas para enfrentar tal problemática. Un análisis genérico del mismo revela que este se caracteriza por el acentuado deterioro de las remuneraciones de los trabajadores, el bajo nivel de formación profesional, un importante porcentaje de desempleo abierto, la persistencia de la economía informal y la aplicación restringida de la normativa laboral.

Existen diversas causas que provocan el aumento del desempleo en el país. En primer lugar, encontramos las políticas económicas, y su impacto en el crecimiento de la producción de bienes y servicios y, por consiguiente, en el empleo. En segundo lugar, se imputan los resultados diferentes en materia de empleo a unas reglamentaciones del mercado de trabajo que introducen

rigideces en la gestión de la mano de obra e incrementan sus costos directos e indirectos, afectando el nivel de la oferta de trabajo.

A ello, se agrega la ausencia reiterada de definiciones explícitas y efectivas de políticas públicas por parte del Estado que puedan atacar los múltiples factores que del lado de la oferta y la demanda de trabajo afectan el funcionamiento del mercado laboral.

Hasta ahora, ha predominado una visión peligrosamente simplista de los factores que determinan la generación de empleos cuando, por el contrario, se trata de una compleja problemática multidimensional que involucra los esfuerzos e incentivos del sector público y privado, además de los determinantes legales, institucionales, tecnológicos y demográficos que le están asociados.

Se han venido llevando esfuerzos esporádicos para atacar un eje predominante que es el relativo a la generación de empleos de corta duración, baja calificación y, por ende, salarios insuficientes en general vinculados a la industria de la construcción.

Más recientemente estas iniciativas se han visto enriquecidas por programas de apoyo a micro-empresas con énfasis en la capacitación para el trabajo, con apoyo financiero y técnico para el inicio de sus actividades.

La insuficiencia reiterada en el tratamiento de esta compleja problemática se ve reflejada en el acelerado deterioro de la calidad de vida y de las condiciones de funcionamiento del mercado de trabajo, que se refleja en incremento de los indicadores de pobreza en el país, el aumento de la economía informal, la falta de ocupación de la población económicamente activa y a la precariedad de la misma ocupación.

No es posible aprehender debidamente los problemas del mercado de trabajo sin tener en cuenta sus estrechos vínculos con los procesos de transformación económica y social, ni tampoco aspectos generales como la rapidez y la sucesión de las reformas descuidando la evolución del mercado de trabajo. Un fuerte desempleo no sólo provoca una pérdida de ingresos y menoscaba el medio más importante de integración social, sino que además pone en peligro todos los procesos de recuperación económicos y sociales, al engendrar tensiones sociales.

Preocupa así mismo que las tendencias del mercado de trabajo resulten en particular nocivas para las mujeres. También el progresivo aumento del

desempleo de jóvenes, y se teme que un gran número de adolescentes. Otra categoría gravemente afectada por los procesos de transformación y el desempleo creciente es la integrada por los trabajadores de más de cincuenta años. Estos movimientos dentro del mercado de trabajo son conocidos pero no son debidamente estudiados ni cuantificados.

El aumento de la pobreza es otro elemento producto del desempleo que actualmente se encuentra en un franco aumento. Cualquiera que sea el criterio que se aplique para definir la pobreza, **esta parece cada vez más relacionada con una inserción laboral insuficiente o inexistente**. Muchos han bajado el nivel de vida por haber salido de la población activa, por ejemplo los jubilados, pero muchos han caído en la pobreza porque ha cambiado su posición en el mercado de trabajo. Un gran número de personas han tenido que aceptar trabajos precarios y pocos remunerados, y otros se han quedado de pronto sin la protección del salario mínimo, ya sea porque no se les aplica o bien por que las empresas no han podido pagarlo. Mientras tanto, los jóvenes se han empobrecido, al pasar años sin encontrar trabajo o al quedar relegados al estrato de los ingresos bajos dentro de la economía "no estructurada", a menudo ilegal.

Esta preocupación se acentúa por el impacto determinante y transformador generado por las nuevas tecnologías, que anuncian un mundo donde el trabajo

y el esfuerzo físico es sustituido por el conocimiento y la robótica como factores impulsores del proceso productivo y de la productividad. No en vano, algunos analistas plantean que la tendencia está dirigida hacia un mundo sin trabajo tal como lo conocemos hoy en día. Si bien el presente estudio no pretende profundizar esa perspectiva, es cierto que la composición sectorial del empleo y la organización productiva de las empresas ya no son las mismas. Existe una gran incertidumbre sobre cuál va a ser la estructura económica predominante, si es que hay alguna. Todos los actores coinciden en que estamos ubicados en un período de transición que deja atrás viejos paradigmas, sin decirnos realmente cual podría ser la configuración del empleo del futuro y cuales serán sus fuentes de generación. De hecho, todas las predicciones hacia el año 2000 demuestran un crecimiento cierto de la economía mundial, pero este crecimiento no se ve reflejado en un aumento en el número de empleos, ya que dicho crecimiento es causado por aumentos en la productividad.

El empleo en un contexto mundial:

La necesidad de crear puestos de trabajos se inserta en un marco de profundos cambios en la economía mundial, caracterizada por la existencia de altos niveles de desempleo abierto. En cierto sentido, esto resulta paradójico, ya que en los últimos decenios no ha dejado de aumentar la producción mundial, el comercio internacional y la inversiones directas extranjeras.

No obstante, aun siendo bastante exacta globalmente, esa visión de economía mundial pasa por alto diferencias en lo que se refiere a la posición de los diversos países, y de las categorías sociales en ellos, que suscitan graves problemas de ajuste y distribución.

Una de las diferencias notables entre países es el fuerte contraste de los logros de los distintos grupos de países en desarrollo. Las economías en rápida industrialización de Asia oriental han crecido más que las del resto del mundo en desarrollo, y a ellas se ha debido la mayor parte de los progresos de las exportaciones y de la producción industrial en el mundo en desarrollo. América Latina, en cambio, empieza a penas a recuperarse de las dificultades económicas derivadas de las crisis de la deuda de los años ochenta y del impacto de las políticas de ajuste que fueron marcadas para enfrentarla.

La mundialización de la economía plantea asimismo graves problemas de distribución de productos en cada país. Los costos sociales de las grandes reformas económicas, encaminadas a aumentar la competitividad internacional y a cosechar, por ende, los frutos de la mundialización, son a menudo grandes. Muchos países en desarrollo de débiles resultados económicos, conservan también políticas y estructuras económicas muy deformadas, por lo que tienen pendiente un problema de reforma económica. En los países industrializados, las perspectivas laborales de los trabajadores no calificados plantea un grave

problema social. En esta categoría, es donde han sido mayores el desempleo y el descenso de los salarios relativos (y en algunos casos de los absolutos) y peores las perspectivas laborales. Algunos observadores han relacionado esto con la mayor competencia que oponen las economías de salarios bajos y con el traslado a ellas de puestos de trabajo poco calificados. Aunque se ha exagerado a menudo la medida en que esos factores han sido realmente responsables, no deja de ser cierto que algunos han contribuido. La existencia de este problema ha fomentado los sentimientos proteccionistas que podrían frenar el progreso hacia un comercio y unas inversiones más libres con efectos perjudiciales para el crecimiento y la eficiencia de la economía mundial.

Interrogantes

Existe entonces una crisis de modelos de organización del proceso productivo y de variación drástica de los determinantes del mercado de trabajo. En Venezuela están presentes las siguientes interrogantes:

¿ Cómo responder ante un proceso acelerado de cambios de la estructura del trabajo, determinado por una considerable fluctuación de las variables que determinan la oferta y demanda de trabajo, acompañado de una presencia tecnológica cada vez más pronunciada y un marco legal e institucional muy restringido ?.

¿Cuál es la situación real del mercado laboral en Venezuela frente a los cambios sufridos por éste en los últimos años ?, ¿ha respondido el país a esos cambios ?, ¿hay experiencias innovadoras fuera del sector oficial ?, ¿cómo responder a ésta evolución ?.

Todas estas preguntas serán respondidas a través del análisis y actualización de los determinantes de la oferta y la demanda de trabajo que integran el marco teórico del presente estudio.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Formular una propuesta de política de empleo integral y coherente con las transformaciones que ha sufrido el mercado laboral en Venezuela y que tome en cuenta todos los determinantes de oferta y demanda de trabajo.

Objetivos Específicos:

- Analizar y actualizar el comportamiento de las distintas variables que determinan la oferta y demanda de trabajo durante los años 1.993, 1.994 y 1.995, descritas hasta el año 1.992 en la obra que sirvió de base a la presente investigación.
- Identificar las políticas oficiales en materia de empleo propuestas por los organismos de planificación del Estado (a partir de 1.980 hasta el año 2.000), a través de los respectivos Planes de la Nación.
- Detectar el grado de respuesta o brecha cualitativa y cuantitativa para cada una de las variables que determinan la oferta y la demanda de trabajo, que se expresará en términos de desequilibrios del mercado laboral.

HIPOTESIS:

Hipótesis general:

- El deterioro del mercado de trabajo (determinado por el aumento del desempleo abierto y de la economía informal, entre otros indicadores) obedece a la ausencia de una política de empleo integral y coherente que tome en cuenta el comportamiento de los determinantes de la oferta y demanda de trabajo.

Hipótesis específicas:

- El deterioro del nivel de ingreso de los hogares se expresará en una mayor incorporación de miembros del grupo familiar en la búsqueda de un empleo, con una marcada tendencia hacia la llamada feminización del mercado de trabajo (medida tanto en la evolución de la tasa de participación de la P.E.A. como de la tasa de desocupación correspondiente).
- El deterioro del mercado de trabajo también se expresará en el aumento de la tasa de desempleo juvenil, medida por el aumento de la tasa de deserción escolar y la disminución de los ingresos reales de la familia.

- La generación de empleos por parte del sector productivo no es suficiente para absorber a la población que actualmente se incorpora al mercado de trabajo ahondando el incremento de la desocupación abierta y de la economía informal.

MARCO TEORICO:

Para definir los determinantes de la oferta y demanda de trabajo se tomará como base y punto de partida lo expuesto por el profesor Chi Yi Chen en su obra Mercado Laboral. En ella se clarifican conceptualmente todas las categorías que determinan la oferta y demanda de trabajo.

A fines de enriquecer la investigación, este marco teórico fue complementado con algunos aspectos de la llamada “ teoría de la regulación ” y conceptos vinculados a la tesis de la flexibilización del mercado de trabajo.

1. OFERTA DE TRABAJO Y SUS DETERMINANTES:

La oferta de trabajo es la cantidad de trabajo ofrecida por una población dada. Se entiende como la cantidad de esfuerzo ofrecido por una población de un volumen dado. La cantidad de trabajo ofrecido por dicha población depende de factores como la tasa de actividad o porcentaje de la población que tiene un empleo remunerado o que lo busca, el número de horas que están dispuestas a trabajar las personas a la semana o al año mientras pertenece a la P.E.A., la cantidad de esfuerzo que realizan los trabajadores cuando trabajan y el nivel de formación y cualificaciones que aportan los trabajadores a su empleo.

La oferta de trabajo y su estructura es afectada por los siguientes factores cuantitativos y cualitativos.

Aspecto cuantitativos:

- Determinantes de la estructura demográfica.
- Determinantes de la tasa de actividad.
- Nivel de Ingreso.
- Migraciones internas y externas.

Aspectos Cualitativos:

- Nivel educativo.
- Salud y alimentación.
- Propensión al trabajo.

1.1. Determinantes de la oferta de trabajo.

1.1.1. Aspectos cuantitativos.

1.1.1.1. Estructura Demográfica:

“La estructura demográfica tiene una incidencia decisiva sobre la magnitud de la población económicamente activa.”⁴ Ella proporciona información del volumen y distribución espacial de los habitantes en el territorio nacional, se compone por edad y sexo y los elementos dinámicos de su crecimiento, es decir, los

⁴ CHEN, Chi Yi, Mercado Laboral, Publicaciones UCAB, 1.994, p. 19.

nacimientos, las defunciones, los movimientos migratorios externos y los matrimonios como variable intermedia del proceso reproductivo.

1.1.1.2. Tasa de Actividad:

Es el porcentaje del total de la población que se dedica a la producción de bienes y servicios contabilizados en las cuentas nacionales. Esta tasa de actividad representa la participación real de la Población Económicamente Activa, lo que revela los incrementos o disminuciones de dicha participación para un período determinado.

Por **Población Económicamente Activa** (P.E.A.) se entiende la población de doce (12) años o más que participa en la fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios con fines económicos. Esta se clasifica de la siguiente manera:

Ocupados: todas aquellas personas que tienen alguna ocupación, remunerada o no, ya se trate de jornada parcial o completa y aquellas cuya relación laboral se encuentra suspendida por alguna causal como conflicto laboral, enfermedad, etc.

Desocupados: todas aquellas personas que no se encuentran trabajando y buscan trabajo con remuneración. Incluye a las personas que nunca han trabajado y buscan trabajo por primera vez.

Por **Población Económicamente Inactiva** (P.E.I.) se entiende todas aquellas personas de doce años o más que no se encuentran trabajando ni buscando trabajo. En este grupo se pueden encontrar las siguientes situaciones:

Quehaceres del hogar: Son las personas que se encuentran al cuidado del hogar, por lo cual no realizan ninguna actividad productiva. En este grupo, no se encuentran incluidos los sirvientes remunerados, pero si se incluyen las personas no familiares que ayudan al cuidado del hogar sin remuneración alguna.

Estudiantes: Son las personas que se dedican exclusivamente a estudiar, asistiendo regularmente a un centro de enseñanza o estudiando por su cuenta, aunque ocasionalmente ayudan en las labores domésticas.

Pensionados y jubilados: Son aquellas personas que tiene ingresos provenientes de pensiones como de viudez, orfandad, incapacidad, jubilación por razones de edad o años de servicios.

Incapacitados permanentemente para trabajar: Son las personas que debido a una incapacidad permanente por enfermedad, accidente o ancianidad no puede desempeñar alguna actividad productiva.

En la tasa de actividad se distinguen tres tipos:

- a. Tasa general de actividad o tasa neta de actividad: Indica el porcentaje de la población que forma parte de la P.E.A. . Se obtiene dividiendo ésta, entre la población total en una fecha determinada.
- b. Tasa neta de actividad: Indica el porcentaje de la población potencialmente activa, que efectivamente forma parte de la P.E.A. para una fecha determinada.
- c. Tasa específica por actividad: Se refiere a casos específicos de actividad por edad o grupo de edades.

Es importante destacar que el grado de participación en las actividades productivas y el comportamiento de la población en las actividades productivas es impactado por un grupo de factores de carácter socioeconómico y cultural, tales como:

La asistencia escolar: Entre los jóvenes de 15 y 24 años está determinada por dos variables fundamentales. Estas son: el nivel de ingreso de la población y la asistencia y prolongación de los años de actividad. La primera es determinante de la segunda. En economías más desarrolladas la tasa de actividad de estos jóvenes tiende a reducirse. Mientras que la de las jóvenes mujeres tiene un comportamiento inverso, es decir, aumenta la participación.

Grado de urbanización y tasa de actividad: La tasa de actividad está determinada por el grado de urbanización en dos aspectos:

En primer lugar la demanda de trabajo es más exigente en las ciudades (los jóvenes deben prolongar sus años de estudio para cumplir con dicha exigencia). En segundo lugar la urbanización ofrece una mayor multitud de empleo.

Sistema de Seguridad Social y Oferta de Trabajo: En particular su existencia y efectividad determina el nivel de participación en las actividades productivas de las personas de edad avanzada, ya que causa retiros de un gran número de trabajadores a partir de edades mínimas fijadas por regulaciones legales.

Comportamiento Socio - Cultural: En especial se puede destacar el comportamiento socio - cultural de las mujeres ha sido una variable importante sobre el nivel de la tasa de actividad de las mismas. De hecho las religiones, civilizaciones y costumbres diferenciaron el status de la mujer en la sociedad. Al adquirir estas un nivel igualitario en la sociedad aumenta su nivel de participación en las actividades productivas.

1.1.1.3. Migraciones Internas e Internacionales:

La migración neta es el efecto de la inmigración y la emigración sobre la población de una zona en un determinado período de tiempo, expresado en términos de como aumento o disminución.

Las razones por las que una población tiende a migrar de un estado a otro son las siguientes: esperanza de obtener un trabajo, oferta concreta de trabajo, parientes o amigos, facilidad de estudio, cercanía, facilidad de vivienda, facilidades asistenciales, entre otras.

Las migraciones afectan la oferta de trabajo por las grandes perspectivas del lugar de destino. Por otro lado, se presenta cierta característica de selectividad ocupacional, porque los migrantes se dedican a ocupaciones de mayor selección.

En cuanto a la migración externa, esta ha sufrido variaciones considerables a través del tiempo, pero siempre está en estrecha relación con la política de inmigración y la situación económica y política tanto nacional como internacional. En período de expansión y facilidad los inmigrantes afluyen; en período de crisis y restricción el movimiento se detiene e incluso se invierte.

1.1.1.4. Nivel de Ingreso y Oferta Laboral:

Se refiere al nivel de ingreso de la población de todo aquel que se encuentre en capacidad y disponibilidad efectiva para trabajar.

En una economía de bajo ingreso y de baja productividad, todo aquel que se encuentre en capacidad de trabajar lo hace, dedicándose a alguna actividad productiva, ya que en este tipo de economía no hay lugar para el ocio, debido que todos deben procurarse su nivel mínimo de subsistencia. La oferta de trabajo en estas economías es rígida, ya que involucra la totalidad de la población capaz de trabajar.

Pero en una economía que ha superado dicho nivel mínimo de subsistencia, la oferta de trabajo, en términos de horas trabajadas se comporta en un sentido inverso. Es decir, a medida que la economía progresa y alcance cierto nivel de productividad, el ingreso se incrementa y el nivel de vida mejora. A partir de

este momento la oferta de trabajo empieza a disminuir ya que unas personas atrasan su ingreso en el mercado laboral y otras reducen sus horas de trabajo.

1.1.2. Aspectos Cualitativos:

Tienen que ver con la eficiencia del trabajador la cual está medida por un conjunto de factores como:

1.1.2.1. Nivel Educativo:

Se expresa en el número de años de estudio de la población económicamente activa.

En principio, es aceptada una relación directa entre el nivel educativo del trabajador y su desempeño, en el sentido de que una población activa con mayor nivel educativo debe tener mayor eficiencia en el trabajo. Esta constituye, con la expansión al conocimiento científico, una condición necesaria para que la tecnología progrese y aumente - como efecto retroactivo - la productividad o eficiencia del trabajo.

Las variables para medir el desempeño y los niveles académicos son las siguientes:

Alfabetismo: Es la capacidad para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera.

Enseñanza regular: Es la educación sistemática que se imparte en los institutos educacionales, públicos o privados, referida a los niveles de pre-escolar, básica, media, diversificada y profesional y superior.

Educación Pre-escolar: Constituye el primer nivel obligatorio del sistema educativo y la fase previa a la educación básica. Atiende a los niños a partir de los 3 años de edad.

Educación Básica: Es el segundo nivel obligatorio del sistema educativo. Comprende tres etapas con duración de tres años de escolaridad cada una.

Educación Media, Diversificada y Profesional: Es el tercer nivel del sistema educativo. Comprende la educación de técnicos medios en la especialidad correspondiente, los estudios respectivos tiene un duración no menor de dos años.

Educación Superior: Es el cuarto nivel del sistema educativo y comprende la formación profesional. Se imparte en la Universidades, Pedagógicos, Colegios o Institutos Universitarios e Institutos de Formación de Oficiales de

las Fuerzas Armadas y en los Institutos Superiores de Formación de Ministros de Culto.

Nivel Educativo Alcanzado: Es el año más alto de estudios aprobado dentro del nivel de educación más avanzado que ha cursado en el sistema regular de enseñanza de el país.

Asistencia Escolar: Es la asistencia a cualquier establecimiento de enseñanza regular acreditado, público o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, años o semestre.

1.1.2.2. Salud y Alimentación:

Estas son dos variables que mantienen una estrecha relación debido a que una población que se encuentra fuera del régimen de alimentación adecuado posee un alta probabilidad de contraer enfermedades y es causante de un alto grado de ausentismo laboral y falta de entusiasmo en el trabajo. Sin embargo la salud también se relaciona con la higiene y los servicios públicos destinados a mejorarla.

Una alimentación inadecuada es causante de un alto grado de ausentismo laboral y falta de entusiasmo en el trabajo.

1.1.2.3. Propensión al Trabajo y Oferta Laboral

Está determinada por variables subjetivas y objetivas. Las subjetivas son los valores psico-sociales y culturales que moldean los comportamientos humanos en relación al trabajo. Las objetivas son la situación de la salud y la alimentación. Estas últimas ya fueron tratadas en el punto anterior.

2. DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO.

Por su parte, la demanda de trabajo indica la "capacidad de absorción de mano de obra dependiente en calidad de asalariado o independiente en forma de trabajadores por cuenta propia."⁵

Está condicionada a dos tipos de variables, una intrínseca sujeta a la estructura y sistema de producción y consumo, y otra extrínseca determinada por las políticas públicas vinculadas con la problemática del empleo.

2.1. Demanda de trabajo en función de la Demanda Agregada:

Según esta variable, la demanda de trabajo depende la oferta de los bienes y servicios y su variación, como producto de la coyuntura económica. Esta afirmación se basa sobre la hipótesis de que "... cada desplazamiento de la curva de demanda agregada produce un incremento o decremento financiero para la empresa"⁶ lo que a su vez genera cambios en los requerimientos en el empleo.

2.2. Demanda de trabajo en función de Políticas Directas de Empleo:

Surge como respuesta de la sociedad moderna (especialmente la sub - desarrollada), para atacar desequilibrios en el mercado laboral, ocasionados

⁵CHEN, Chi-Yi, op. cit.

⁶CHEN, Chi-Yi, op cit.

en gran parte por el avance tecnológico y en parte por la incapacidad de la sociedad para absorber una oferta excedentaria del trabajo, entre otros factores. En este sentido los Estados, utilizan políticas directas e indirectas para incentivar la creación de empleos bien sea a través de la creación organismos y oficios en el sector público, bien sea porque obliga a la creación de puestos artificiales de trabajo en los sectores productivos o decretando la inamovilidad laboral que obliga a mantener un nivel de empleo sin importar si estos responden o no a una exigencia de la producción.

2.3. Demanda de trabajo en función de la Autocreación de Empleo:

Es denominado como sector no estructurado urbano . De manera más común como se define como sector informal

“la parte de la actividad económica que respondiendo a su propia dinámica de funcionamiento, concentra a las personas ocupadas como servicio domestico y trabajadores por cuenta propia no profesionales, así como los patronos, empleados, obreros y trabajadores familiares que laboran en empresas con menos de cinco personas.”⁷

La definición de informalidad es confusa, mezclando en un universo muy amplio ocupaciones muy diversas, tales como vendedores ambulantes, talleres artesanales manufactureros y de servicios, pequeñas empresas de subcontratistas de servicios, actividades de comercio ilegal de todo tipo, incluido

⁷ Oficina Central de Estadística e Informática. El Censo 90 en Venezuela. Caracas, 1.993.

el contrabando y el tráfico de estupefacientes, los transportistas, etc., hasta actividades con altos problemas de crecimiento y especialización a pequeña escala.

Este incremento del sector no estructurado, muchas veces representa una solución para las personas que no logran colocarse en el sector estructurado por las razones anteriormente descritas. Pero esto puede a su vez ocasionar grandes problemas al mercado laboral, ya que es un sector que no se puede controlar legalmente, contabilizar y donde no existe ningún tipo de protección legal ni seguridad social para los que allí laboran. Este sector posee escasas expresiones de organización y carece de atención a las previsiones de la legislación laboral. Por tal sentido, este sector no estructurado es más flexible con respecto a los salarios que los demás sectores de la economía. Por otro parte, el sector no estructurado es de libre entrada y no se necesita de una gran acumulación de capital para poder ingresar a éste, así como también abandonar este sector resulta verdaderamente sencillo.

En los períodos recesivos de la economía, el sector no estructurado o sector informal, incrementa su participación dentro del empleo global. Este sector representa una solución temporal para las personas que pierden su empleo en el sector formal o que no pueden emplearse en el mismo durante el período de estancamiento de la economía, para evitar así quedar desocupados. En este

caso, solo se mantienen desocupados aquellos que pueden sufragar el costo de estar desempleados en espera de encontrar un empleo en el sector formal.

Las diversas interpretaciones acerca de la informalidad laboral se sustentan en concepciones teóricas diferentes, en que algunas toman como marco de referencia realidades socioeconómicas ajenas a cada región, o hacen referencia a fenómenos distintos bajo la misma denominación.⁸ Por esa razón se explicará cada uno de los enfoques.

Enfoque estructuralista. Este enfoque explica el origen del sector informal como consecuencia de una insuficiente generación de empleo para absorber el alto crecimiento de la fuerza de trabajo y una estructura de precios que mantiene una conducta inelástica frente a los cambios ocurridos en el proceso económico por la incorporación de nueva tecnología, entre otros factores.

Enfoque ortodoxo. Esta concepción atribuye el origen de la economía informal a la intervención estatal en la economía y, de manera particular, a la regulación del mercado laboral, lo que impondría rigideces en la contratación y en los niveles de remuneración de los trabajadores, alterando el libre juego de la oferta y la demanda, desalentando la contratación de

⁸ CORPOINDUSTRIA. MENDEZ RIVERO, Domingo. *Informalización de Fuerza de Trabajo en Venezuela*. Manual de Trabajo, No. 2. Maracay, 1.993

mano de obra y, en muchas ocasiones, dando lugar al surgimiento de empresas que funcionan evadiendo los controles y disposiciones legales.

Enfoque de nuevas formas de organización del trabajo. Este enfoque se basa, en el marco de una reestructuración del sistema económico mundial, donde las empresas de países desarrollados han buscado reducir sus costos fijos especialmente los salarios, mediante nuevas formas de organización del trabajo y gestión de la mano de obra. El desarrollo de nuevas tecnologías ha permitido la sustitución de la producción en masa por una producción diversificada basada en maquinarias de usos múltiples que favorecen la descentralización de los procesos. Estos cambios se asocian con la constitución de redes de pequeñas empresas que mantienen relaciones de subcontratación con las empresas grandes. Los subcontratados serían los informales, que funcionan como unidades distribuidoras o procesadoras de insumos, con altos niveles de productividad.

3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

3.1. Mercado Laboral:

Mercado es un concepto que comprende el conjunto de individuos que participan en él, bien sea como oferentes o demandantes de un determinado bien o servicio. En el caso del mercado laboral ese bien o servicio es el trabajo.

En el mercado laboral los trabajadores ofrecen su trabajo a los demandantes sin saber si su oferta se ajusta o no a la demanda y viceversa, debido a la heterogeneidad de los participantes, por lo que ciertos grupos son más propensos a estar desempleados que otros.

3.2. Política de Empleo:

Una política de empleo es un conjunto de medidas "que buscan reducir el desempleo, así como la segmentación del mercado de trabajo y la situación cada vez más desventajosa de las categorías vulnerables (del) sociedad, fomentando así la movilidad geográfica, laboral e industrial y para poder incrementar significativamente la productividad."⁹

3.3. Pleno Empleo:

Una situación de pleno empleo exige que todas las personas en capacidad y deseosas de hacerlo, encuentren ocupación adecuada, ya que existe equilibrio

⁹Oficina Internacional del Trabajo. *El Empleo en el Mundo 1995*. Ginebra, 1995.

entre la Oferta y Demanda de Trabajo. Es un ideal al que se debería orientar toda política de empleo.

3.4. Desempleo:

Desempleo o desocupación laboral en términos genéricos, se refiere a un "status de ocupación en el cual, personas deseosas de trabajar no encuentran un empleo correspondiente."¹⁰

Existen dos tipos de desempleo, el coyuntural y el estructural. El desempleo coyuntural ocurre en las variaciones negativas del ciclo económico, a saber, depresión y crisis, donde la producción y la inversión decrecen y disminuye el beneficio y el uso de los recursos productivos, entre los cuales se encuentra la mano de obra.

"El desempleo estructural aparece cuando la desocupación no está relacionada con la baja coyuntura económica. Es decir, existe, a pesar de la alta coyuntura, caracterizado por el elevado nivel de la demanda."¹¹ Sus causas pueden ser la discriminación, la tecnología y la calificación o preferencias del trabajador.

¹⁰Chen, Chi-Yi, op cit.

¹¹Chen, Chi-Yi, op cit.

3.5. Ocupación:

Es la clase de trabajo principal que efectuó o se encuentra efectuando una persona independientemente de la rama de actividad económica o su categoría ocupacional.

3.6. Rama de actividad económica:

Es la clasificación de organismo o empresa donde la persona trabajó o trabaja según la naturaleza de los bienes y servicios producidos por los mismos.

3.7. Categoría Ocupacional:

Es la condición laboral de las personas pertenecientes a la P.E.A. dentro de una empresa o establecimiento:

Empleado u obrero: Son todas las personas que trabajan para patronos y que reciben una remuneración por su trabajo en forma de salario, comisiones, propinas, pagos a destajo o en especie. Estos pueden pertenecer a las empresas públicas o privadas.

Patrono: Es aquella persona que explota una empresa económica propia o ajena, o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio utilizando a uno o más trabajadores remunerados.

Trabajador por Cuenta Propia: Es aquella persona que explota por su propia cuenta una profesión u oficio, percibiendo de esta manera utilidades u honorarios.

Trabajador Familiar no Remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa que es explotada por un miembro del grupo familiar sin recibir remuneración alguna.

Servicio Domestico: es la persona que trabaja para un hogar realizando los oficios domésticos, recibiendo por ello una remuneración.

Miembro de Cooperativa: Es la persona que desempeña una ocupación en una empresa perteneciente a una cooperativa, siendo miembro activo de la misma, cualquiera que sea la rama de actividad económica.

3.8. Tasa Bruta de Natalidad: Indica el número de nacimientos promedio que ocurren en un período determinado, por lo general de un año, para una área determinada, por cada mil habitantes. Se calcula dividiendo los nacimientos del año entre la población a mitad del año y multiplicando por mil este resultado.

3.9. Tasa de crecimiento: Es el número de habitantes en que aumenta o disminuye una población en un determinado período, considerado generalmente de un año, por cada 100 ó 1000 personas de la población base.

3.10. Tasa Bruta de Mortalidad: Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población. Se calcula dividiendo el número de defunciones ocurridas en un período determinado, por lo general de un año, entre la población estimada a mitad del año y multiplicando por mil este resultado.

MARCO METODOLOGICO:

1. Tipo de Investigación y Diseño Metodológico propuesto:

El objeto de un diseño de investigación es "proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teoría y su forma es la de una estrategia o plan general que determine las operaciones necesarias para hacerlo".¹²

En este sentido, el presente estudio refleja básicamente la descripción los determinantes de oferta y demanda de trabajo que afectan el mercado laboral, que sirvió para identificar sus principales desequilibrios y plantear una optimización de dichas variables a través del diseño de la propuesta de una Política de Empleo. Por lo tanto, éste estudio se adapta a un tipo de investigación descriptivo, el cual está definido como:

"estudios que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986) (...). En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, describir lo que se investiga."¹³

¹²SABINO, Carlos A. *El Proceso de Investigación*. Caracas, El Cid Editor, s.f.,p.88.

¹³HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos FERNÁNDEZ COLLADO y Pilar BAPTISTA LUCIO. *Metodología de la Investigación*. Bogotá. Edit. Mc Graw Hill, 1991 p. 60.

El diseño que se utilizó en el presente estudio, fue el diseño no experimental, **ya que no se manipularán en ningún momento las variables o categorías a estudiar.**

Más concretamente, se utilizó un diseño longitudinal en el cual, se "recolectan datos a través del tiempo en puntos o períodos específicos, para poder hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias."¹⁴ Es evidente que el presente estudio se acopla a este diseño ya que, básicamente, se analizaron datos estadísticos de años anteriores y políticas de empleo existentes en los diferentes períodos gubernamentales, para así elaborar la propuesta de Política de Empleo.

2. Unidad de análisis:

La unidad de análisis fue el mercado laboral en Venezuela, en el período comprendido entre 1.980 y 1.995, tomando en cuenta las variables expuestas anteriormente en el marco teórico.

Los datos analizados son datos secundarios, ya que, " han sido obtenidos por otros y nos llegan elaborados y procesados de acuerdo a los fines de quienes inicialmente los manejaron."¹⁵ Estos serán los indicadores de la oferta y

¹⁴HERNANDEZ SAMPIERI, op cit.

¹⁵SABINO, Carlos, op cit.,

demanda de trabajo, según los datos obtenidos por la Oficina Central de Estadística e Informática (O.C.E.I.) y Banco Central de Venezuela (B.C.V.) y otras instituciones pertinentes, fuentes bibliográficas correspondientes al tema, informes y prensa.

3. Estrategia o nivel de la investigación:

Por medio de la siguiente estrategia se expondrán las etapas de seguidas en el estudio:

1. Se identificaron extensamente las diferentes variables que del lado de la oferta y la demanda determinan el funcionamiento del mercado de trabajo, así como el comportamiento que éstas variables han demostrado hasta 1992.
2. Teniendo como base, que en la obra del Profesor Chi Yi Chen aparecen dichas variables hasta el años 1992, se procedió a actualizarlas de acuerdo a la disponibilidad bibliográfica, estadística y documental para determinar las tendencias que éstas han manifestado en el período 1.993 - 1995. En algunos casos se ubicó información sobre el primer semestre de 1.996.
3. Se revisaron y evaluaron las políticas oficiales que en materia de empleo han sido definidas por los organismos de planificación del Estado (CORDIPLAN) a partir de 1.980 a través de los VI, VII, VIII Y IX Planes de la Nación.

4. Se ubicó la opinión de importantes personalidades de los sectores público, privado, gubernamental y académico a través de la prensa, conferencias e informes, con fines de complementar y enriquecer la disponibilidad de datos requeridos para el estudio.
5. Posteriormente, los análisis obtenidos de los indicadores, revisión bibliográfica, publicaciones y opiniones fueron analizados. Las conclusiones derivadas de las mismas se esquematizaron en base al Marco Teórico establecido.
6. Los datos obtenidos del análisis del período comprendido entre 1.993 y 1.995, fueron presentados en tablas donde se estableció una comparación entre los mismos para identificar el comportamiento de los determinantes de la oferta y demanda de trabajo.
7. Se observaron las orientaciones y los resultados para poder así focalizar los mismas en la propuesta de Política de Empleo que se diseñó. Estos resultados fueron expresados en términos de desequilibrio del mercado laboral, atendiendo a una revisión exhaustiva de los determinantes ya descritos.

8. Se identificaron las recomendaciones pertinentes enmarcadas en una propuesta de política de empleo para Venezuela según los determinantes de la oferta y demanda de empleo.

4. Técnicas de recolección utilizada:

En primer lugar, se revisaron todos los indicadores estadísticos de oferta y demanda de trabajo en los últimos años (1993, 1994, 1995), para actualizar la serie que hasta el año 1992 se desarrolla en el marco teórico establecido. Para la revisión de estos indicadores se acudió a la Oficina Central de Estadística e Informática (O.C.E.I.), para la ubicación de los indicadores de los determinantes de la oferta de trabajo a través de los resultados del último Censo en 1.990, resultados de los Anuarios Estadísticos y la Encuestas de Hogares. La gran mayoría de los datos obtenidos están expresados en cifras absolutas por lo que se procedió a transformarlos en porcentaje, para facilitar su estudio a través de las respectivas tasas.

Para completar los datos de la O.C.E.I., también se acudió al Centro de Documentación y Análisis para los trabajadores (C.E.N.D.A.).

Para la obtención de los indicadores de la demanda de empleo se recurrió a la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), para el estudio de las políticas que en materia de

empleo ha formulado el Estado en cuanto a la Demanda Agregada, Políticas Directas de Empleo y Autocreación de Empleo a través del VI, VII, VIII y IX Plan de la Nación. En estos se ubicaron las políticas de empleo propuestas por Estado, para luego ubicar los aspectos concernientes a los indicadores señalados en el Marco Teórico.

Para complementar y analizar a información obtenida se mantuvo una constante revisión de la prensa nacional y bibliografía reciente pertinente.

Esta revisión estuvo enfocada a la recolección de todos los datos existentes sobre las variables que determinan la oferta y demanda de trabajo. Una vez obtenidos los datos, se procedió a identificar el comportamiento de dichos indicadores mediante la comparación de los mismos de un año a otro. Esta comparación nos permitió determinar cuáles de los indicadores que determinan la oferta y demanda de trabajo han sufrido variaciones debido a las transformaciones del mercado laboral venezolano en el período 1.993 - 1.995.

Otro punto fue la identificación de la situación actual, la cual, paralelamente con las proyecciones que pueden ser establecidas de los indicadores anteriormente analizados, se contrastó con los indicadores de los años anteriores, con el fin de identificar qué variables han sufrido cambios significativos.

Una vez procesados todos los datos obtenidos, se procedió a identificar las recomendaciones de política de empleo para cada determinante, realizando a la vez una revisión en bibliografía reciente publicada por organizaciones de gran envergadura, tal como lo es la Oficina Internacional del Trabajo.

ANALISIS DE RESULTADOS:

A continuación se expone el comportamiento de cada uno de los determinantes, tanto de la oferta de trabajo como de la demanda de trabajo. Se indicará dicho comportamiento partiendo de lo expuesto por Chi Yi Chen en su obra Mercado Laboral y posteriormente se expondrá su actualización hasta 1.995 según la disponibilidad bibliográfica, de datos estadísticos e informes obtenidos. En los casos en que la obra citada no mencione el comportamiento respectivo hasta el año de 1.992 se indicará desde la fecha disponible en los datos procesados.

1. DETERMINANTES DE LA OFERTA DE TRABAJO

1.1. Aspectos cuantitativos.

1.1.1. Estructura demográfica:

Según el profesor Chi Yi Chen, durante los años 80, el país experimentó un proceso de transición demográfica que modificó la estructura de su mercado laboral reduciendo la población económicamente dependiente, resultado de la maduración de la población por factores tales como:

a. Crecimiento estable de la población total: Este indicador no es abordado desde 1.980. Sin embargo, a partir de los años 90, el país registró un

crecimiento de la población total de una manera estable pasando de 19.501.894 habitantes en 1.990, a 19.972.039 en 1.991, a 20.441.298 en 1.992, a 20.909.727 en 1.993, hasta 21.377.426 en 1994 ¹⁶(Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

CUADRO RESUMEN-INDICADORES DEMOGRAFICOS

INDICADORES	1990	1991	1992	1993	1994
POBLACION TOTAL	19501894	19972039	20441298	20909727	21377426
NACIMIENTOS REGISTRADOS	577976	602024	559950	524387	547819
TASA BRUTA DE NATALIDAD (%)	29,64	30,14	27,39	25,08	25,63
DEFUNCIONES REGISTRADAS	89830	88634	90566	89105	96696
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	4,61	4,44	4,43	4,26	4,52
TASA DE CRECIMIENTO TOTAL	25,03	25,7	22,96	20,82	21,11
SALDO MIGRATORIO REGISTRADO	-1987	-46200	-11752	6965	-90670
VENEZOLANOS	-4565	-5276	23721	27286	-33951
EXTRANJEROS	2578	-40925	-35473	-20321	56719

Fuente: Anuario Estadístico de Venezuela 1.994. OCEI
 Cifras suministradas por el Ministerio de Relaciones Exteriores,
 Dirección de Extranjería, DEX.

Si se observa la distribución de la población venezolana por grupos de edades se puede afirmar que esta es predominantemente joven, debido a que un 63,78 % de la misma está entre 0 y 30 años de edad, donde el 46,39 % tiene menos

¹⁶Anuario Estadístico de Venezuela 1.994, O.C.E.I.

Los resultados de la Encuesta de Hogares por Muestreo, segundo semestre 1.995 arrojan una población total de 21.852.031 habitantes.

de 20 años. Un 29,7 % se encuentra entre 30 y 60 años de edad y un 6,52 % mayor de 60 años de edad.¹⁷

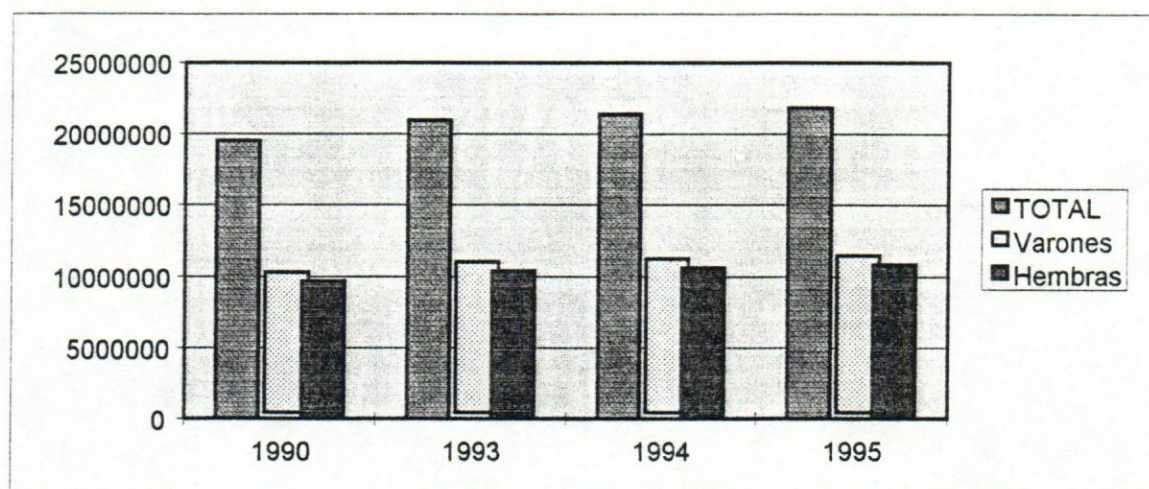
En cuanto a la distribución por sexo la población venezolana presenta un equilibrio entre ambos sexos, siendo ligeramente mayor el porcentaje de población masculina. En 1.990 los varones representaban un 50,42 % y las hembras 49,58 %, en 1.993 50,39 % y 49,61 % respectivamente, en 1.994 50,38 % y 49,62 % y en 1.995 un 50,37 % y 49,63 %. (Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2

POBLACION

	1990	1993	1994	1995
TOTAL	19501849	20909727	21377426	21844496
Varones	9833408 50,42	10536689 50,39	10769620 50,38	11002507 50,37
Hembras	9668441 49,58	10373338 49,61	10607806 49,62	10841989 49,63

¹⁷ O.C.E.I., op. cit.



Fuente: Anuario Estadístico O.C.E.I., 1.995

b. La disminución de la tasa de mortalidad y natalidad: En cuanto a las tasas de natalidad y mortalidad, estas siguen decreciendo constantemente desde las últimas décadas. Siguiendo con el comportamiento mostrado en los años 80, en los años 90 y 91 la tasa de natalidad sufrió una variación positiva, de 29,64% a 30,14 % sin registrar una cifra significativa en términos relativos. En los años 92, 93, y 94 esta tasa tiene una leve tendencia a la baja. De 27,39 % en 1.992, a 25,08 % en 1.993 a 25,63 % en 1.994.¹⁸ Por su parte la tasa de mortalidad se ha mantenido constante. (Cuadro No. 1).

c. Migración inestable: Mientras, la migración internacional es bastante inestable, dando lugar a una población económicamente activa creciente,

¹⁸ Porcentaje por cada 1.000 habitantes.

traduciéndose en una mayor tasa de actividad lo que también reduce la población económicamente dependiente.

Para Venezuela, las décadas de los 50 y 70 fueron de gran inmigración extranjera, debido a los efectos de la fuerza expulsiva por las guerras, inestabilidad política por un lado y fuerza de atracción producto de una bonanza económica, por el otro. Mientras que las décadas de los 60 y 80 fueron de contracción, coincidiendo con períodos de recesión económica en el país y las condiciones favorables de los países emigrantes.

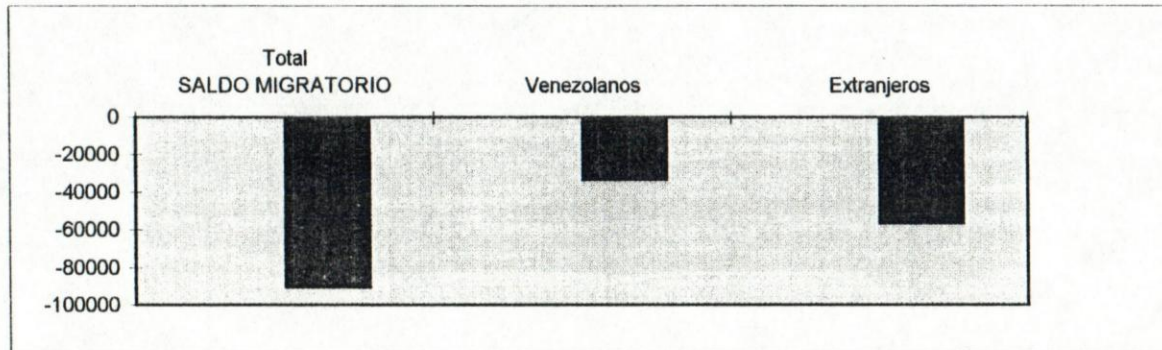
En los años de 1.985 y 1.886 se registraron disminuciones en los saldos migrantes, con un fuerte incremento para 1.987, pero a partir de 1.988, esta cifra se redujo bruscamente hasta el punto de aparecer los saldos negativos. La razón se encuentra en las condiciones de la economía venezolana y en que los países que representaban las corrientes migratorias han logrado mejorar su situación económica y política.

Según la O.C.E.I., para el año de 1.994 se registró una entrada de 429.055 venezolanos(48.87 % del movimiento de entrada) y 448.832 extranjeros (51,12 %), una salida de 463.006 venezolanos (47,8 %) y 505.551 extranjeros (52,2 %). Lo que representa un saldo migratorio negativo de -33.951 (37,44 %) venezolanos y -56.719 extranjeros (62,55 %) (Cuadro No. 3).

MOVIMIENTO MIGRATORIO 1.994

ENTRADAS			SALIDAS			SALDO MIGRATORIO		
Total	Venezolanos	Extranjeros	Total	Venezolanos	Extranjeros	Total	Venezolanos	Extranjeros
877.887	429.055	448.832	968.557	463.006	505.551	-90.670	-33.951	-56.719
%	48,87	51,12	%	47,8	52,2	%	37,44	62,55

Fuente: Anuario Estadístico de Venezuela 1.994



Cuadro No. 3

En cuanto al comportamiento de movimiento migratorio nacional, del total de la población nacida en Venezuela, el 23,9 % declaró haber nacido en una entidad distinta a la de residencia, siendo la característica motivacional más importante, la perspectiva de trabajo en el lugar de destino. En 1.990, los migrantes tienen una tasa de actividad cercana al 60 % para los varones y una del 20 % para las hembras.

Para el período del último censo en 1.990 el estado Carabobo se constituye como la primera entidad receptora de población. El estado Miranda, mantiene un saldo intercensal positivo para el período 1.981-1.990. El estado Nueva Esparta se destaca en este período intercensal por incrementar la proporción de personas residentes nacidos en otras entidades, al igual de el estado Aragua.

Los estados que cambiaron su saldo negativo a positivo entre 1.981-1.990 fueron Anzoategui y Cojedes. El estado Zulia experimentó un proceso inverso en esta última década.

1.1.2. Tasa de actividad:

Según datos del profesor Chi Yi Chen, la tasa de actividad ha venido aumentando de una manera importante, pasando del 32 % en 1.980 al 60 % en 1.992 y a 61,7 % en 1.995. A nivel de sexos, la evolución de la participación

masculina disminuye de 72,1 % en 1.980 a 68,1 % en 1.992, mientras que la tasa femenina pasa de 27,9 % en 1.980 a 31,9 % en 1.992.

Más específicamente una visión global permite apreciar los efectos de la variables anteriormente comentadas:

a. Un descenso rápido de la tasa de actividad específica de los varones, mientras la de las hembras se incrementa entre 20 y 24 años de edad y disminuye entre 15 y 19 años de edad.

En cuanto a la tasa de actividad de los jóvenes, confirmando la tesis de Chi Yi Chen, para 1.995 dentro de la población económicamente inactiva se destaca el incremento del número de estudiantes, donde un total de 220.131 (16,61 %) personas a partir de la edad de 15 años se incorporaron a las actividades de estudio para alcanzar una cifra de 1.542.875 estudiantes de 15 años en adelante. Esta información podría interpretarse como una toma de conciencia por parte de la población joven ante la necesidad de capacitarse para optar a un mejor empleo o como una salida transitoria a la situación de desempleo.¹⁹

¹⁹ MAESTRE, Marcos e Hilda PATIÑO. *Factores que Impactan la Oferta de Trabajo en Venezuela* (trabajo inédito), U.C.A.B., 1.995.

Pero en la población pobre “ más de un 50 % de los jóvenes ve escasas sus oportunidades de trabajo y no ha recibido nunca cursos o talleres formativos”.²⁰

Por el lado del sector formal, especificando informaciones aparecidas en la prensa, indican que el 27,75 % de los jóvenes entre 15 y 24 años que conforman la fuerza de trabajo de la población juvenil se encuentran al margen del mercado de trabajo formal, ya que un gran porcentaje del total de la fuerza laboral juvenil desempeña actividades económicas informales.²¹

b. Mientras la tasa específica de los adultos varones entre 25 y 50 años de edad permanece relativamente constante, la de las mujeres de la misma edad se incrementa. Esta variable ha variado aceleradamente debido al cambio experimentado en la estructura de la población, educación y comportamientos socio-culturales.

Pero a partir de 1.993 la tasa de actividad ha venido aumentando de 57,8 % en 1.993 a 61, 7 % en 1.995, y el desempleo abierto ha aumentado, de 6,7 % en 1.993 a 10,2 % en 1.995 , ya que el mercado laboral no ha absorbido esa fuerza de trabajo que busca incorporare en el mismo (Cuadro No. 4).

²⁰ “Más del 50 % de los jóvenes desocupados no tiene formación para el trabajo” *Economía Hoy* (Venezuela), 29 de julio de 1.996., pp 5.

²¹ D.M.B., “Los Olvidados”. *Economía Hoy* (Venezuela) , 27 de septiembre de 1.996, pp 2.

Cuadro No. 4

INDICADORES

INDICADORES	1993	1994	1995	
POBLACION TOTAL	20909727	21377426	21852031	
POB. DE 15 AÑOS Y MAS	13039706	13571412	13961918	
FUERZA DE TRABAJO	7546241	8026486	8611124	
TASA DE ACTIVIDAD	57,8	59,1	61,7	%
OCUPADOS	7068336	7347515	7731448	
TASA DE OCUPACION	93,7	91,5	89,8	%
DESOCUPADOS	477905	678971	879676	
TASA DE DESOCUPACION	6,7	9,2	10,2	%
CESANTES	431650	573501	693367	
TASA DE CESANTIA			8,1	%
FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO	5493465	5426098	5350794	

Fuente:

Encuesta de Hogares, O.C.E.I
Anuario Estadístico de Venezuela

c. La tasa específica de los varones entre 50 y 65 años de edad descende, quizás por los efectos negativos de las jubilaciones anticipadas por años de servicio.

d. En el sector formal de la economía , un importante número de trabajadores en edad de retiro que pudieran hacerlo, todavía permanecen en el mercado de trabajo para evitar la caída brusca de sus ingresos debido al exiguu monto de las mismas y las penalidades de los ancianos deben enfrentar para obtenerlo.

Además de los 100.000 jubilados que no pueden cobrar por el colapso del sistema de seguridad social. Al contrario de lo que afirma el profesor Chi Yi Chen, ya que el sistema de protección social no se ha perfeccionado.

1.1.3. Distribución espacial de la población.

La población urbana se estima en 18.656.451 para 1.995. Teniendo la mayor concentración los estados Zulia (2.496.585) Miranda (2.182.917), Carabobo (1.783.300) y Aragua (1.266.562). En cuanto a la población rural es estimada en 3.188.045, es decir, un 14,59 % de la población total.

1.1.4. Nivel de Ingreso.

Según la hipótesis del profesor Chen, donde el aumento del nivel de ingreso familiar real contribuye a reducir las horas de trabajo, no es posible su comprobación, debido a la inexistencia de estudios específicos en esta dirección. Sin embargo, se ha podido constatar la relación entre el deterioro del nivel de ingreso y el aumento de la tasa de actividad a través del incremento del número de activos incorporados al mercado de trabajo, relación esta que constituye una de las hipótesis del presente trabajo.

Otra hipótesis planteada por el profesor Chen es que el aumento del nivel de ingresos estimula el retiro adelantado del mercado laboral, debido a la existencia de un sistema adecuado de seguridad social. Ahora bien el deterioro del los

ingresos obstaculiza el retiro pautado por la Ley del Seguro Social, como ya lo hemos descrito en párrafos anteriores.

El nivel de ingreso se determinó por la remuneración real de empleados y obreros, categoría ocupacional que comprende aproximadamente el 65 % de la fuerza de trabajo.²² Este ha experimentado la siguiente evolución:

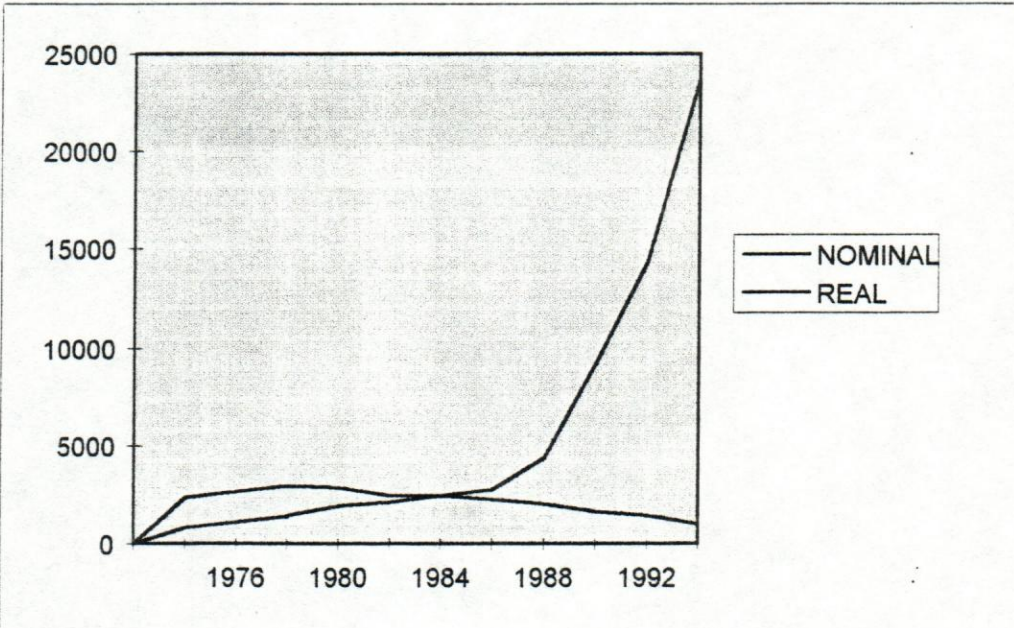
De 1.974 hasta 1.984, la remuneración real promedio mensual, se mantuvo casi al mismo nivel de 1.974. A partir de 1.984 se produjo un deterioro progresivo hasta llegar en 1.994 a menos de la mitad de la remuneración real de la década anterior. En 1.984 la remuneración real era de Bs. 2.429 y en 1.994 de Bs. 1051 (Cuadro No. 5).

²² Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores. *Estudios sobre Precios y Salarios en Venezuela*, No. 22. Caracas, 1.995.

Cuadro No. 5

REMUNERACION PROMEDIO

REMUNERACION		
AÑO	NOMINAL Bs.	REAL Bs.
1974	848	2311
1976	1124	2621
1978	1445	2925
1980	1909	2807
1982	2089	2432
1984	2429	2429
1986	2792	2213
1988	4375	2020
1990	9283	1635
1992	14440	1447
1994	23709	1051



Esta pérdida del valor real de la remuneración promedio de empleados y obreros fue bastante más pronunciada que la que sufrió el salario mínimo en el mismo lapso, debido a que una gran parte de los trabajadores percibió, en realidad, ingresos inferiores al salario mínimo.

-El 11.55 % de todos los trabajadores percibió ingresos mensuales inferiores a Bs. 9.001, menos de la mitad del salario mínimo de Bs. 21.000 que incluía Bs. 6.000 complementarios del bono de transporte. Este porcentaje representa a 804.063 trabajadores. En el Sector Privado este porcentaje llega 12,42 % y en los trabajadores por cuenta propia hasta 16,68 %.²³

-Otro alto porcentaje de trabajadores (25,42 %)²⁴ percibía ingresos entre Bs. 9.001 y 15.000 al mes; esto representa una cantidad muy inferior al salario mínimo integral. En la categoría de empleados y obreros del sector privado, este porcentaje es de 29,04 %.

-Entre los Bs. 15.001 y Bs. 21.000, se encuentra el 23,05 %, lo que representa un total de 1.604.358 trabajadores.²⁵

²³ CENDA, No. 22, op. cit.

²⁴ CENDA, No. 22, op. cit.

²⁵ CENDA, No. 22, op. cit.

Los tres grupos anteriormente detallados representan un 60,02 % o 4.177.196 trabajadores del total de la fuerza de trabajo con ingresos que llegan hasta el monto del salario mínimo. Se concluye que mas 5.500.000 de trabajadores, es decir, un 79,37 % percibían hasta 1.995 ingresos calificados como “precarios”.

Por el lado de los ingresos por hogares se pueden verificar los datos anteriormente señalados.

Hasta 1.994 el 55,2 % del total (2.104.304 hogares), perciben ingresos por un promedio de Bs. 20.315 , siendo estos inferiores a Bs. 35.056 , costo de la Canasta Básica Alimentaria para esa fecha, con la particularidad de que la mitad de dichos hogares reciben ingresos entre Bs. 9.000 y Bs. 20.000. Por definición, estos hogares se hallan en situación de pobreza extrema.²⁶ (Cuadro No. 6).

²⁶ CENDA, No. 22, op. cit.

Cuadro No. 6

POBREZA

AÑO	HOGARES EN POB. EXT.	ING. PROM. EN C.B.A.*
1991	46,70%	61%
1992	42,20%	65%
1993	45,40%	65%
1994	55,20%	58%

Fuente: Cenda, No 22

Otro grupo de 1.084.906 hogares se halla en pobreza crítica la recibir un promedio de ingresos de Bs. 50.810, el cual oscila entre el costo de la Canasta Alimentaria y el costo de la Canasta Normativa.

Los dos grupos anteriores totalizan el 83,8 % de hogares en condición de pobreza.

Un tercer grupo representa el 6,2 % de hogares con ingreso promedio de 79.947 %, equivalente al costo de la Canasta Normativa.

Por último el 10 % que conforma los hogares más ricos perciben un ingreso promedio de Bs. 152.231, equivalente al doble de la Canasta Normativa en ese momento.

Por otro lado el poder adquisitivo del salario nominal ha venido sufriendo un deterioro continuo a partir de 1.994 . Los aumentos en marzo de 1.991 y marzo de 1.992 registran un aumento del poder adquisitivo, pero a partir de esa fecha el deterioro ha sido continuo a pesar del aumento a Bs. 15.000 en marzo de 1.995 . La última medición del poder adquisitivo abarca un 16,1 % del salario mínimo, lo que en términos reales representa Bs. 2415 (Cuadro No. 7).

Cuadro No. 7

INDICE DEL SALARIO MINIMO NOMINAL Y PODER ADQUISITIVO

PERIODO		SALARIO NOMINAL	INDICE	PRECIOS AL CONSUMIDOR	PODER ADQUISITIVO
MARZO	1989	4000	100	100	100
MARZO	1990	4000	100	152	65
MARZO	1991	6000	100	206,8	72,5
MARZO	1992	9000	225	271,9	82,8
MARZO	1993	9000	225	313,1	71,8
	1994				
MARZO		9000	225	538	41,8
DICIEMBRE		15000	375	841	44,6
	1995				
MARZO		15000	375	916,8	40,9
JUNIO		15000	375	1027,2	36,5
DICIEMBRE		15000	375	1317,4	28,5
	1996				
ENERO		15000	375	1424,1	26,3
FEBRERO		15000	375	1537,9	24,4
MARZO		15000	375	1632,9	22,9
ABRIL		15000	375	1772,7	21,1
MAYO		15000	375	1995,7	18,8
JUNIO		15000	375	2137,9	17,5
JULIO		15000	375	2244,3	16,7
AGOSTO		15000	375	2336,9	16,1

Fuente: CENDA-B.C.V.-Consejo de Economía

Con relación al salario mínimo complementario, también ha sufrido un deterioro progresivo, representando un 57,8% de su poder adquisitivo real.

En cuanto a los ingresos adicionales o diferidos se hace una breve aproximación a la situación en materia de seguridad social. Un análisis en la materia revela la inexistencia de un sistema integral de seguridad social concebido sistemática, actuarial y financieramente para garantizar a toda la población una protección suficiente contra los riesgos a los que halla expuesta.²⁷

²⁷ Partido Social Cristiano COPEI - Comisión de Política Social, coordinada por la Dra. Mireya Ridríguez. DOCUMENTO BASE PARA EL DISEÑO DE UNA POLITICA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Caracas, 1.996.

La carencia de un liderazgo claro en el sector ha permitido y hasta fomentado la proliferación de instituciones encargadas de ejecutar las tareas del sistema de seguridad social en sus distintos componentes: asistencia social, atención médica, pensiones, indemnizaciones por desempleo y otros servicios conexos (formación profesional, vivienda y recreación, entre otros). Este hecho se ha traducido en una estructura compleja y desigual, en la que el privilegio o la discriminación se producen en el plano contributivo, como el de las prestaciones efectivamente recibidas, lo que explica la presencia de una gran cantidad de personas de alta vulnerabilidad que están al margen del sistema.

Una clara muestra de esta afirmación es que según la O.C.E.I., para 1.992 el 38 % de la población ocupada se encuentra incorporada al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, un 10 % está afiliado a otro sistema (Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación, Instituto de Previsión Social del las Fuerzas Armadas, etc.), mientras un 50 % no está protegido por ningún mecanismo de previsión.

Para ejemplificar la situación antes descrita se realizará un diagnóstico preciso de algunas de sus prestaciones.

Seguro de Paro Forzoso: En este rubro destaca el marcado retraso en el pago del Seguro de Paro Forzoso, ya que su funcionamiento centralizado y semi -

automatizado impide la cancelación puntual del mismo a los trabajadores afectados, los cuales deben esperar más de un año después para verificar si éste ha cumplido con los requisitos exigidos.

Así mismo, no se ha podido cumplir las previsiones de la Ley del Seguro de Paro Forzoso relativas a la formación profesional o reconversión de los desempleados básicamente debido al déficit presupuestario y a la ausencia de coordinación con las instituciones encargadas de su implementación.

Otras prestaciones en dinero: En la actualidad dado el nivel de desorganización del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales se hace imposible determinar en que situación se encuentran los pagos de las prestaciones que deben hacerse por concepto de invalidez, incapacidad parcial o permanente, pago por nupcias, maternidad y muerte. Por no haberse realizado la separación de fondos no puede determinarse los ingresos que para estos conceptos recibe el instituto.

El retraso de los pagos y la pérdida de horas laborables por parte de los trabajadores para intentar cobrar las prestaciones conducen a una pérdida de interés por parte del beneficiario o a que los patrones hagan el pago para evitar pérdidas mayores por el ausentismo que genera.

Es difícil determinar la verdadera situación de estos auxilios tan necesarios.

Pensiones: Basados en el régimen de reparto (donde los cotizantes actuales financian los futuros jubilados) el principal Fondo de Pensiones del país, adscrito al IVSS se encuentra absolutamente colapsado.

El permanente desequilibrio financiero del Fondo de Pensiones del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, se explica fundamentalmente por una deficiente política de inversiones, los préstamos al Estado para fines distintos al pago de pensiones, el incremento de los montos de las pensiones sin la debida capitalización, el alto grado de morosidad así como el aumento de la esperanza de vida del venezolano.

Se debe destacar asimismo la ausencia de criterios técnicos actuariales y de gestión en el manejo del mismo. En la actualidad, existen 321.860 pensionados, por vejez 198.820, por invalidez 56.848, y sobrevivencia 66.192. Están a la espera alrededor de 100 mil personas quienes aún teniendo el derecho no han podido comenzar a recibir la pensión.²⁸

Vivienda: Los diferentes planes y programas establecidos por el Ejecutivo Nacional y la aplicación de la Ley de Política Habitacional decretada por el

²⁸ Partido Social Cristiano COPEI, op. cit.

Congreso de la República no han generado el impacto esperado en la producción de soluciones habitacionales. Se estima un déficit de un millón de viviendas. La Ley de Política Habitacional ha quedado obsoleta, ya que por no poseer mecanismos indexatorios, la inflación afectó la capacidad de endeudamiento de las familias e incrementó los costos de la construcción. Ambos factores han mermado la oferta de viviendas (ya que los constructores no están estimulados a incrementar la producción de nuevas unidades habitacionales), mientras que el déficit sigue aumentando día a día.

Prestaciones Sociales: Según la OCEI, para 1992, sólo un 45% de la fuerza de trabajo (población de 10 años o más) tiene acceso al pago por prestaciones sociales, mientras que un 53% no tiene derecho en tanto que un 2% no declaró al respecto. Por entidad federal, solo 7 entidades están por encima de este promedio nacional, mientras que las 16 restantes alcanzan niveles realmente bajos de cobertura, como los estados Tachira (23 %), Apure (24 %), Barinas (26 %), Cojedes (24 %) y Portuguesa (15 %). Un problema que debemos resolver es el de las prestaciones sociales. La imprevisión de los patronos y la inflación han deformado este beneficio. Por un lado, los patronos informan sobre la imposibilidad de aumentar sueldos y salarios por el cálculo retroactivo que debe hacerse de las mismas al final de la relación de trabajo y, por el otro, los trabajadores manifiestan su preocupación por la inseguridad que tienen de cobrarlas al estar incluidas dentro del patrimonio de la empresa.

1.2. Aspectos cualitativos.

1.2.1. Nivel Educativo.

Con respecto a este determinante cualitativo de la oferta de trabajo, el profesor Chen no describe su comportamiento durante el período objeto de estudio, lo cual dificulta la tarea de analizar la evolución hasta nuestros días. Ello coincide con la inexistencia de un mecanismo permanente y sistemático planificación e investigación que permita hacer un seguimiento a tan importante variable. De hecho, última iniciativa en una materia similar, cual es la disponibilidad de los recursos humanos en el país, fue realizada en 1.977 por el extinto Consejo Nacional de Recursos Humanos, donde se realizó un estudio exhaustivo sobre la situación de la mano de obra venezolana.

Los resultados (aún vigentes) de dicho estudio arrojan lo siguiente:

“No se están formando suficientes técnicos y profesionales en los oficios y carreras que demanda el sector productivo. La educación adolece de graves fallas cualitativas que hace estéril el esfuerzo del hombre y de la sociedad para la formación profesional. Un número exagerado de jóvenes adoptan carreras u oficios para los cuales simplemente no hay demanda y emergen de los centros de enseñanza con una educación suficiente para ejercerlas”.²⁹

²⁹ RODRIGUEZ, Mireya, op. ci. p 48. - Informe sobre la situación general y perspectiva de los Recursos Humanos. Consejo Nacional de Recursos Humanos. Caracas, marzo, 1.997

Después de 16 años, el balance no es muy diferente. Para 1.992, el 77 % de la población ocupada carece de calificaciones específicas para el trabajo (39 %) con educación primaria y 38 % con educación media). Sólo un 3 % tiene educación normal y el 13 % educación superior, mientras que el 7 % restante analfabeto o sinnivel. Adicionalmente, sólo 38 de cada 100 niños logran culminar el noveno grado y el 53 % de los jóvenes interrumpen sus estudios al finalizar la escuela primaria. Al carecer de otras alternativas de estudio, permanecen desempleados o insertos en forma precaria en actividades inestables y de baja productividad.³⁰

El importante papel que desempeñan los recursos humanos en la articulación de los factores que intervienen en la productividad, no ha sido suficientemente bien enfatizado como punto crítico en la estrategia de desarrollo del país. De hecho, el ser una economía petrolera e incapaz de crear empleos productivos no generó un mayor acercamiento entre los sistemas educativos y productivos.

En la actualidad nos encontramos con una fuertes descapitalización en materia de recursos humanos calificados que está afectando sin duda, el funcionamiento del mercado de trabajo. Tenemos recursos humanos mal formados, desinformados para las actividades que están demandando el mercado de

³⁰ RODRIGUEZ , Mireya, op.cit. p. 131.

trabajo, el cual no reacciona, como se esperaría y necesita la economía en crecimiento y cambiante en que vivimos.

En cuanto a la calidad de la educación, uno de los pocos instrumentos que se dispones para evaluarla es la "Prueba de Aptitud Académica ", aplicada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (O.P.S.U.), a los alumnos cursantes del último año de educación diversificada, con el objetivo de seleccionar a los aspirantes a ingresar al nivel de educación superior. Los resultados obtenidos de tales pruebas, arrojan resultados desalentadores que evidencian carencias en las áreas de comunicación y razonamiento numérico, primordiales para el desarrollo personal y profesional.. Dicha prueba viene arrojando un promedio de 11 puntos en la escala del 01-20 puntos.³¹

Por el lado de la cantidad de estudiantes que está preparando el sistema educativo para un futuro, se encuentran también cifras desalentadoras, que hacen pensar que el sistema educativo formal, presenta problemas graves que van a determinar un elemento negativo en el futuro, al momento de contar con una mano de obra calificada que contribuyan al desarrollo económico del país.

Cabe destacar que el 95 % de la matrícula de educación Media Diversificada y Profesional pertenece al Medio Urbano y sólo un 5 % al Medio Rural. De esa

³¹ MAESTRE, Marcos, op. cit.

manera destaca la limitación de la población rural para la prosecución de estudios y la escasa cobertura que tiene el sistema educativo venezolano para ofrecerle oportunidades a las personas en edad y con deseos de estudiar.

Existe una desarticulación entre los sistemas educativos y productivos. Tal desarticulación ha generado una estructura de la fuerza laboral poco planificada y que no obedece a las necesidades de mano de obra que demanda la empresa para poder ser competitiva. No se están formando la calidad y cantidad suficiente de técnicos y profesionales en los oficios y que demanda el sector productivo.³²

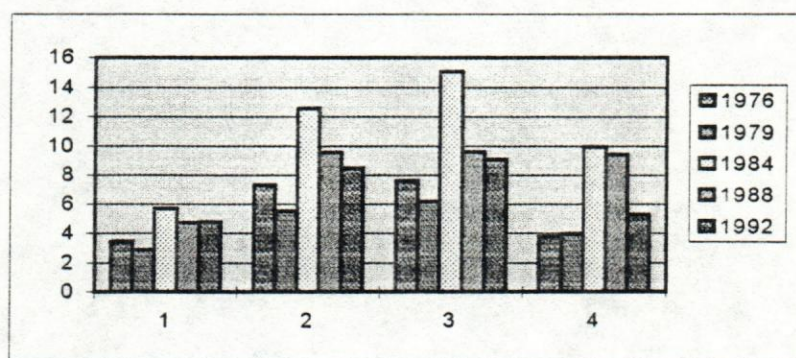
Para 1.992 la mayor tasa de desempleo según nivel educativo se encuentra en las personas con educación media, con un 9,08 % (Cuadro No 8).

³² MAESTRE, Marcos, op. cit.

Cuadro No. 8

TASA DE DESEMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

ANOS	ANALFABET.	PRIMARIA	MEDIA	SUPERIOR
1976	3,44	7,28	7,64	3,81
1979	2,87	5,54	6,2	3,97
1984	5,69	12,53	15,08	9,94
1988	4,76	9,57	9,61	9,44
1992	4,79	8,47	9,08	5,3



Fuente: Anuario Estadístico O.C.E.I.

En cuanto a la cantidad de beneficiarios de la educación, se observa que cada año desertan un gran número de niños y jóvenes del sistema educativo. Este fenómeno tiene un sin fin de causas que radican en la situación socioeconómica del país y a la inevitable pobreza, que es la causal de muchos fenómenos que han caracterizado a nuestra sociedad en los últimos años.

Finalmente, como conclusión, los indicadores hacen pensar que el desempleo es también una respuesta a recursos humanos mal formados o con perfiles de calificación no adaptadas a las necesidades de las empresas, tema que tiene una trascendencia, que ni el Estado ni los responsables en la formación de las políticas públicas ni los propios actores han podido manejar.

1.2.2. Salud y Alimentación.

Con respecto a este determinante el profesor Chen no describe su comportamiento, dificultándose el análisis del comportamiento de dicho determinante.

Es evidente la situación decadente del sector público como prestador del servicio de salud y el encarecimiento grosero del sector privado al respecto, por los avances tecnológicos en materia médica con su respectivo aumento de costos y el crecimiento desmesurado de los honorarios profesionales.³³

En el país existen tres vías para la prestación de salud, a saber:

- Ministerio de Sanidad: es el prestador de servicio y empleador más importante si se considera la infraestructura operativa que posee. Sus rasgos más

³³ ALDAO-ZAPIOLA, Carlos y Dario HERMIDA MARTINES, Relaciones Industriales y Recursos Humanos en América Latina, Buenos Aires: Federación Interamericana de Administración de Personal, 1.995, p.369.

resaltantes son la mala administración, politización excesiva e incapacidad para atender las demandas.

- Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Resalta la mala administración, interferencia política, costos crecientes, calidad del servicio en franco deterioro y pérdida de credibilidad.

- Sector Privado: es la vía que la mayoría de las empresas escogen para proteger su masa laboral y la de sus familiares, sustituyendo la obligación y responsabilidad del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. En este sector también se siente la crisis financiera del país. Muchas empresas aseguradoras no cubren las necesidades reales de la población asegurada.

“El cuidado médico es un derecho garantizado en la Constitución, pero como todos saben, Venezuela no es un buen lugar para enfermarse. Con frecuencia los hospitales públicos carecen de suministros tales como equipos de diálisis, medicinas y médicos, mientras que se sabe que algunas clínicas privadas han rechazado a la gente que requieren tratamiento de emergencia, si no son capaces de demostrar de inmediato que tienen con que pagar. La entidad encargada de la asistencia médica (a la población asalariada), el Instituto

Venezolano de los Seguros Sociales , se encuentra imposibilitado de cumplir su misión".³⁴

Por el lado de la alimentación " en Venezuela, la condición de hambre, malnutrición y pobreza ha empeorado durante los últimos dos años, situación que ha afectado incluso a la clase media, descendiendo los niveles de consumo en productos básicos"³⁵

El poder adquisitivo en los estratos más bajos sólo permite una dieta de baja calidad, insuficiente para cubrir los requerimientos y mucho menos para suplir el aumento de la demanda, que en general presentan estos grupos, como consecuencia de las condiciones de insalubridad en las que viven, situación que los hace más propensos a contraer enfermedades ligadas a la desnutrición.

"El deterioro económico de Venezuela se tradujo en un cambio profundo de los hábitos alimenticios. Datos Information Resources indica que el 72 % del ingreso familiar se destina ahora a alimentos y bebidas, en comparación con 28 % en 1.970. La población ha pasado de fuentes alimenticias de mayor precio y ricas en proteínas a otras más económicas y ricas en carbohidratos. Descendió el consumo per cápita de carne roja, cochino y aves, mientras aumentó el de

³⁴ Venconomía. *Perspectiva económicas, política y social de Venezuela 1.996 - 2.001*. Capítulo III. Crisis y reformas. Realmente habrá que tocar fondo para cambiar ?, pp. 58-59

³⁵ CHIAPPE, Giuliana " El hambre y la malnutrición aumentaron en el país ". *El Universal* (Caracas) 29 de septiembre de 1.996, 2-12.

cereales, pastas y almidones. Ello ha llevado a una situación perversa: aunque el consumo calórico per cápita ha permanecido relativamente estable, tanto la mala alimentación como la obesidad van en aumento. Los efectos de la desnutrición hoy en día persistirán durante mucho tiempo, ya que la mayoría de los niños venezolanos quedan rezagados respecto a los niños ricos y los de el Primer Mundo en cuanto a desarrollo físico y mental”.³⁶

1.2.3.Propensión al trabajo

El profesor Chen este aspecto no expone ningún dato específico para el caso Venezuela. Tampoco existen estudios sistemáticos en la materia. Para responder a este requerimiento se recurrió de manera complementaria a los resultados de una encuesta realizada por Consultores 21, S.A. , donde se señala la valoración que tiene el venezolano sobre el trabajo, realizada en 1.995

La medición y análisis de la propensión al trabajo resulta sumamente compleja, ya que esta depende de valores psicológicos y culturales, los cuales son muy particulares en cada individuo y en cada sociedad.

En tal sentido se observa que los grupos que más valoran el trabajo son los siguientes:

a. Los hombres.

³⁶ Veneconomía, op. cit.

- b. Las clases medias.
- c. Los profesionales, los maestros/técnicos y quienes trabajan en el área de os servicios.

Ahora bien, entre los que menos valoran el trabajo se encuentran:

- a. Las mujeres.
- b. Las clases marginal y popular.
- c. Los obreros, amas de casa y estudiantes.

Otros datos dicen que la valoración positiva del trabajo que tiene el venezolano, se debe a que no le se asocia a aspectos desagradables, como un castigo, y que en general los trabajadores venezolanos expresan sentimientos de satisfacción con el trabajo que realizan.

El aspecto económico del trabajo fue la característica más importante a la hora de elegir un trabajo. Trabajar para obtener un ingreso económico es uno de los aspectos más valorados en el trabajo. Según este criterio , el trabajo sólo adquiere sentido cuando es bien remunerado. Lo que arroja que " ya no hay un trabajo que valga más que otro: vale más el que mejor se paga. Ya no hay, por tanto, profesionales de mayor prestigio, sino profesiones que abren las puertas al dinero y al éxito".³⁷

³⁷ Consultores, 21 S.A. El trabajo

De esta afirmación se concluye que si existe otro camino más eficaz para acceder a esos bienes, el trabajo se vería perjudicado en su valoración. De ser así “es imposible que prevalezca una clara valoración positiva del trabajo como único medio para acceder a los bienes y metas deseadas por la sociedad”.³⁸

Si se examina la variable edad, las personas mayores de 45 años presentan motivaciones diferentes a la económica. Se trata de su desarrollo personal. Piensan que lo que no lograron, ya no lo van a lograr.

La valoración y propensión al trabajo en las clases inferiores depende del esfuerzo necesario para obtenerlo necesario para vivir. Las clases medias dan más valoración a las oportunidades de ascenso y a las posibilidades de desarrollar la iniciativa personal.

Se concluye que el trabajo es importante en la vida de los individuos, pero la satisfacción recibida no parece estar a la altura de dicha importancia. Esta se basa en mayor proporción en el aspecto económico, pero como se dijo, si existe otro camino para lograr la satisfacción económica el trabajo pasará a un segundo plano. En Venezuela el problema residen en los bajos salarios, pero de igual modo todos los ciudadanos tienen que trabajar para alcanzar un nivel de vida aceptable, lo que en la gran mayoría de los casos no se logra, por lo que se recurre a otras vías para alcanzar dicho nivel de vida.

³⁸ Consultores, 21 S.A., poc. cit

2. DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO.

Demanda de trabajo en función de la demanda agregada, en función de Políticas Directas de Empleo y en función de la autocreación de empleo.

El comportamiento de estos aspectos, están íntimamente relacionados unos con otros. Esto se debe a que se parte de la formulación de políticas económicas para luego formular las políticas sociales y de empleo, es decir, que la política económica afecta de manera significativa a las otras dos. En el análisis de los Planes de la Nación, a pesar de estar especificadas (en algunos casos) las políticas de empleo, fue sumamente difícil el separarlas del entorno económico, ya que empleo y el bienestar de la sociedad dependen de la productividad del país.

2.1 Demanda de trabajo en función de la demanda agregada y de la autocreación de empleos.

Según Gustavo Marquez, el comportamiento del mercado laboral venezolano puede ser diferenciado en dos períodos, un primer período que va desde 1.980 a 1.985, caracterizado por el estancamiento económico con baja inflación y un desempleo creciente. El segundo período va desde 1.986 a 1.992, que presenta crecimiento económico con alta inflación y desempleo creciente. La expansión del desempleo, parecería indicar rigidez a la baja de los salarios reales, argumentando que si los salarios reales caen a cierto nivel, la

disminución en los costos laborales permitiría mantener la producción sin reducir los niveles de empleo.³⁹

La compatibilidad del desempleo con una reducción en los salarios reales se debe a diferentes ajuste entre los diferentes segmentos del mercado laboral. En efecto podemos detectar tres segmentos de ocupación.

El formal que a su vez se divide en público y privado organizados en sindicatos, sujetos a la legislación laboral y negociación colectiva con cierta rigidez en cuanto a la entrada de recursos humanos (ya que privilegian el mercado interno) y con altos costos al momento al de terminar la relación de trabajo, debido al régimen de prestaciones sociales y al pago doble por despidos injustificados. Por otro lado, el sector informal que se caracteriza por una carencia de organización laboral, excluidos de la legislación laboral y de libre movimiento de entrada y salida del mismo.

La coexistencia de los ajustes con desempleo en el sector privado y ajustes con reducción de salarios reales en el sector informal hacer coincidir el aumento de desempleo con la reducción de los salarios reales. En períodos de estancamiento el sector informal cumple una función de amortiguador, ya que una gran número de personas que quedan desempleadas tienen la posibilidad

³⁹ MARQUEZ, Gustavo, Samuel FREIJE y Keila BATANCOURT. *Mercado Laboral. Instituciones y Regulaciones*. Caracas, Ediciones IESA, 1.995.

de dedicarse a alguna actividad informal en lugar de quedar desocupados. Pero el crecimiento del sector informal ocasiona que su salario real disminuya con respecto al salario real del sector formal, lo que junto a la ampliación del empleo informal conduce a una reducción del salario promedio total.

Desde el punto de vista sectorial, a partir de 1980 hasta 1.992, la tendencia predominante ha sido la consolidación del sector terciario de la economía, el estancamiento del sector secundario y la disminución de las actividades primarias. Obviamente, estas transformaciones fueron también el resultado del desarrollo global del país, desarrollo que creó condiciones que favorecieron la movilidad geográfica e intersectorial, generando cambios en la estructura ocupacional. Podemos observar la evolución entre estos años en el siguiente cuadro:

	1980	1992
<u>Sector Primario</u>	16.5	11.0
Agricultura	15.0	10.7
Hidrocarburos	1.5	1.1
<u>Sector Secundario</u>	26.2	27.0
Manufacura	15.9	16.1
Electricidad, gas y agua	1.2	0.9
Construcción	9.1	9.6
<u>Sector Terciario</u>	57.3	62.0
Comercio, restaurantes y hoteles	18.6	29.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.1	7.0
Establecimientos financieros		
Seguro e inmuebles	4.4	6.0
Servicios comunales		

En el mismo período, el reflejo de estas mutaciones en la fuerza de trabajo por grupos de ocupación se expresó en el incremento del número de vendedores (de 12.8% a 15.6%) profesionales y técnicos (de 9.8% a 15.5%), trabajadores de servicios, deportes y diversiones (de 13.7 a 14 %) y de artesanos y operarios (de 23.5 % a 24.4%) así como el estancamiento o disminución en los agricultores (de 15.1 % a 10.5 %) trabajadores de transporte y comunicaciones (de 8.6 % a 7.4 %) gerentes y directores (4.1 % a 3.4 %), empleados de oficina (11.5 % a 10.7 %) y mineros - canteros (de 0.5 % a 0.4 %) respectivamente.

Con respecto a los grupos de ocupación, como tendencia principal se observa la disminución del rol del sector público como empleador (de 21.9 % a 18 %) y de los ayudantes familiares (de 3.4 % a 2 %) incrementando el número de empleados y obreros en el sector privado (de 46.6 % a 49 %) y los trabajadores independientes de (20.7 % a 23 %).

Por otra parte, la evolución de la tasa de desempleo abierto reflejó variaciones entre las fechas límites consideradas: 6.2 % de desocupados en 1980 y 7.1 % en 1992 y 10.7 % en 1995. En ese mismo lapso se produjeron aumentos considerables de dicha tasa, hasta alcanzar su máximo histórico en 1987, fecha en que alcanzó al 14.7 % de la población activa, solo comparable con el 14 % alcanzado en 1962. De allí, que exista el consenso de que las cifras de

desempleo abierto no reflejan cabalmente la situación de deterioro del mercado de trabajo. Además de la desocupación, aquel ha encontrado otras formas de ajuste, que se expresa a partir de la persistencia del fenómeno de la economía informal, suficientemente explicado en párrafos anteriores.

2.2. Demanda de trabajo en función de las políticas directas de empleo.

El comportamiento de este determinante fue abordado de una manera general en el marco teórico utilizado. Para concretar su impacto, se ha considerado necesario recurrir como fuente fundamental a los Planes de la Nación, como pivote de la definición de las políticas públicas (directas e indirectas) en materia de empleo. A partir de estos planes, los sucesivos gobiernos han seleccionado programas prioritarios que sucesivamente se han ido aplicando a través de los años hasta nuestros días.

La eficiencia de los mismo podrá medirse a través de la inexistencia de desequilibrios en el mercado de trabajo. Caso contrario, revelaría la insuficiencia de los mismos en el logro de los objetivos que han pretendido enfrentar.

2.2.1. VI Plan de la Nación.

En materia de empleo, en este plan se destacaron los siguientes aspectos:

a. Inmigración

b. Educación

c. Inversiones y capacitación para el empleo

a) Inmigración

Se planteó controlar la inmigración clandestina y una incorporación selectiva de trabajadores inmigrantes calificados, esto con el sentido de evitar el ingreso de mano de obra no calificada e ilegal para ocupar puesto de trabajo que pueden ser desempeñados efectivamente por mano de obra nacional mejor preparada. También para garantizar un proceso selectivo en el ingreso de inmigrantes al país.

b) Educación

En cuanto a la educación se planteó elevar el nivel educativo obligatorio, así como también lograr un aumento en el nivel técnico y profesional de empleados y obreros. Por otra parte la educación formal debe ser cónsono al mercado laboral para fortalecer la educación para el trabajo y áreas deficitarias del mercado laboral. También se consideró ampliar programas de capacitación que vinculen el sistema de educación formal con el informal, esto con el fin de unir las necesidades de educación y capacitación de los trabajadores a las necesidades reales de mano de obra en mercado laboral.

c) Inversiones y capacitación para el trabajo

Por parte de la demanda de trabajo se estableció realizar inversiones públicas y privadas, para estimular el crecimiento económico que garantice una expansión de los sectores productivos y por ende la generación de nuevos puestos de trabajo. Igualmente se consideran las fluctuaciones en los ciclos económicos, los cuales afectan el comportamiento del mercado laboral, para formular programas de emergencia o contingenciales, a través de la capacitación y calificación de los trabajadores.

Se plantean estudios continuos de la variables empleo para tomar las medidas convenientes ante tales emergencias.

Dentro de este plan se diseñó un programa de desarrollo rural del sector agrícolas para incorporar mano de obra campesina con el fin de satisfacer la demanda de bienes alimenticios. Igualmente se estipularon programas de empleo contingenciales tales como, capacitación para aumentar la calificación de los trabajadores en áreas específicas y evaluación de proyectos públicos estimuladores de empleo y evitar el uso indiscriminado de tecnología liberadora de mano de obra.

En este plan es relevante la importancia atribuida a la educación y capacitación de los trabajadores.

d) Aspectos importantes no considerados en este plan de acuerdo a los determinantes establecidos en el marco teórico.

Por otro lado se pudo notar la ausencia de aspectos tales como los relacionados con la demografía, es decir, no se consideró el crecimiento poblacional que a su vez genera una mayor oferta de trabajo producida por el crecimiento de la P.E.A. Tampoco se consideraron la salud y la alimentación siendo este un punto importante a considerar en una política o plan de empleo ya que una población mal alimentada es una población propensa a enfermedades, lo cual disminuye su rendimiento y provoca ausentismo laboral.

2.2.2. VII Plan de la Nación.

En materia de empleo, en este plan se destacaron los siguientes aspectos:

a. Entorno competitivo

- a.1. Situación económica y el Estado intrentor
- a.2. Segmentación del mercado laboral
- a.3. Disminución del ingreso y del consumo

b. Acciones

- b.1 Liberalización de las fuerzas productivas y la creación de empleos
- b.2 Estructuración del sector informal
- b.3 Un Estado promotor y no empleador

c. Análisis

a) Entorno competitivo

a.1. Situación económica y el Estado interventor

La propuesta para superar la situación de estancamiento económico que sufría el país para ese período fue la liberación de las fuerzas productivas. Pero se presenta un obstáculo, dado que, debido a la mala distribución de recursos y riquezas, los trabajadores se ven obligados a buscar otras formas de ingresos lo que disminuye su intensidad de trabajo lo cual obliga al Estado a intervenir en el sistema productivo, lo que a su vez representa un desestímulo a las inversiones.

La estrategia planteada es lograr la Justicia Social, lo que a su vez generaría la paz política.

a.2. Segmentación del mercado laboral

Con la situación de estancamiento económico prolongada que el país está atravesando, es cuando comienza a segmentarse el mercado de forma acentuada. El aparato productivo congeló su capacidad para la creación de nuevos puestos de trabajo dando paso a la autocreación de empleo mal remunerado.

a.3. Disminución del ingreso y del consumo

Al disminuir el ingreso en el sector formal de la economía, disminuye también la demanda de bienes y servicios producidas por el sector informal, ocasionando esto una disminución sustancial de los ingresos de este último sector.

b. Acciones

b.1. Liberalización de las fuerzas productivas y la creación de empleos

Con la propuesta de liberar las fuerzas productivas del país se busca revertir el proceso , aumentando la ocupación en el sector formal, lo que disminuiría el número de trabajadores ocupados en el sector informal, ubicándolos en empleos mejor remunerados, elevando con ello los ingresos de ambos sectores ya que esto aumentará la demanda de bienes y servicios producidos por el sector informal.

Por otro lado se plantean incentivos para empresas que apliquen tecnologías con uso intensivo de mano de obra.

b.2. Estructuración del sector informal

Para mejorar el sector informal y lograr su articulación con el sector formal se otorgaría acceso de crédito y al uso de tecnología mediante la creación

de Fondos de Garantía. Se esperó incrementar el número de trabajadores cubiertos por Convenciones Colectivas y al Seguro Social.

b.3 Un Estado promotor y no empleador

Se planteó la disminución de generación de empleo en el Sector Público, tomando el Estado un papel activo en el mercado de trabajo con obras de infraestructura pública y apoyo al sector productivo, a través de un redimensionamiento de la creación de empleo directo en los Organismos Públicos y un cambio en los criterios de selección y de la orientación de fondos hacia programas especiales que sean de baja inversión y a la vez absorban una cantidad elevada de mano de obra, tales como son las de mantenimiento del Patrimonio Público.

c. Análisis

En este Plan se nota la marcada atención que se le presta a la situación de segmentación del mercado laboral y bajo ingreso de los trabajadores, dirigiendo todas las acciones hacia la reversión de dicho proceso a través de la liberación de las fuerzas productivas. Pero se descuidan aspectos de educación y capacitación, movimientos migratorios y demografía, aspectos determinantes en la oferta de trabajo.

Es de notar la tendencia a estimular la demanda de trabajo vía demanda agregada y políticas directas de empleo, buscando a la vez poner freno al crecimiento del Sector Informal o auto-creación de empleo.

2.2.3. VIII Plan de la Nación:

En materia de empleo, en este plan se destacaron los siguientes aspectos:

- a. Inversión y creación de empleo
- b. Capacitación y productividad
- c. El Estado promotor y no empleador
- d. El Estado interventor
- e. El empleo y la estabilidad laboral
- f. La informalización y el sistema de seguridad social
- g. Invertir en capacitación
- h. Sistema de salud
- i. Sistema educativo
- j. Ciencia y tecnología

Se puede observar que en este plan, el problema del empleo se presenta principalmente por la utilización de grandes inversiones de capital hacia tecnologías desplazadoras de mano de obra y en la subcapacitación de los trabajadores, lo cual no permite un crecimiento productivo como resultado de la eficiencia de trabajadores bien preparados.

a. Inversión y creación de empleos

Para contrarrestar el progresivo aumento de desempleo se planteó aumentar la inversión a través del gasto público, esto con el sentido de reactivar el empleo a través de la construcción u otro instrumento de inversión pública que permita satisfacer a un gran número de personas de la PEA que se encuentren cesantes. Por otro lado, es importante poder lograr una distribución equitativa de los beneficios para que así los trabajadores puedan lograr su superación personal.

b. Capacitación y productividad

Mientras no se logre superar la situación de improductividad e ineficiencia del aparato productivo, difícilmente se podrá disminuir el nivel de desempleo sea cual sea la estrategia que se adopte para contrarrestar dicho efecto. Por eso se debe lograr aumentar el profesionalismo de los trabajadores a través de la capacitación y preparación técnica y profesional que garantice una mano de obra de alta calidad y eficiencia productiva a nivel nacional.

c. El Estado promotor y no empleador

El Estado adoptará medidas para reducir su papel como empleador y poder participar más bien como incentivador de la inversión privada para que este pueda asumir la creación de nuevos puestos de trabajo sobre una base de la productividad y la eficiencia. Se reconoce lo dañino de la intervención del

Estado dentro de la generación de empleo, ya que generalmente es de carácter improductivo y no deja espacio a la iniciativa privada, sobre la cual debe recaer en una gran proporción dicha generación de empleo. Ambos Estado Y Empresa Privada deberán unir esfuerzos e iniciativas en el problema.

e. El empleo y la estabilidad laboral

Se plantea el mejoramiento de la condición de los trabajadores, la cual se lograría a través de la disponibilidad de empleos estables y bien remunerados. Para ello se buscó lograr un crecimiento económico acelerado, el cual debía partir de la resolución de los problemas más relevantes del mercado de trabajo.

f. La informalización y el sistema de seguridad social

Aún resalta la informalización de la mano de obra y el hecho de que no esté cubierta por el Sistema de Seguridad Social. Por otro lado la cobertura de dicho sistema a la población trabajadora resulta ineficiente. Es clave la reforma del Sistema de Seguridad Social, ya que este representa un “instrumento de compensación económica”.

g. Invertir en la capacitación

Se da una gran importancia a la inversión en la formación de mano de obra altamente calificada, reconociendo que esta no puede ser barata, ya que sus costos no son bajos.

h. Sistema de salud

En este sentido resalta la salud de los venezolanos para lograr tal fin. Se plantea la urgencia de convertir el sistema de salud en preventivo y no en curativo, que es lo que realmente ha venido siendo.

i. Sistema educativo

Por otro lado se plantea la reestructuración del sistema educativo, para poder aceptar los retos de la competencia internacional.

j. Ciencia y tecnología

En este Plan se realiza un diagnóstico de la situación de Venezuela frente a otros países en lo que respecta a desarrollo tecnológico e investigación, dando resultados muy negativos, haciendo evidente el atraso que lleva Venezuela en este punto. Venezuela no tiene capacidad de respuesta en cuanto a tecnología e investigación respecta, ya que no cuenta con los recursos necesarios para ello, y por el interés de no utilizar tecnología ahorradora de mano de obra, como un paliativo a la continua situación de desempleo que se ha venido viviendo.

2.2.4. IX Plan de la Nación:

En materia de empleo, en este plan se destacaro los siguientes aspectos:

- a. Empleo y producción
- b. Estimulación de pequeños y medianos industriales

c. El empleo y el entorno económico y social

a. Empleo y producción

Dentro del programa de estabilización y recuperación presentado en el IX Plan, se planteó como prioridad de acción la recuperación inmediata de la producción y el empleo, a través de el control de la caída del empleo formal, y recuperación de la producción interna en sus tres sectores coordinando la dinamización de la demanda y los objetivos de control de inflación, con instrumentación de las políticas fiscal y monetaria.

b. Estimulación de pequeños y medianos industriales

Adicionalmente, como mecanismo para promover la inserción de la población desempleada a la economía formal y fortalece la capacidad productiva de los trabajadores, que participan en actividades informales, dentro del programa de solidaridad social se dará prioridad al fomento de empresas asociativas y microempresas, con la cual se espera multiplicar a muy corto plazo, fuentes alternativas de empleo estables.

c. El empleo y el entorno económico y social

En sintonía con la estrategia de recuperación inmediata de la producción y el empleo, se pudo obtener un esbozo de lo que puede ser la estrategia nacional en cuestión de empleo a , la misma se centra en el abordaje de la situación

económica, laboral y social del país, a través de la efectiva ejecución de políticas macroeconómicas y sectoriales que generen efectos positivos sobre el mercado de trabajo en el corto y mediano plazo.

CONCLUSIONES:

A lo largo del presente trabajo, se ha realizado una revisión exhaustiva del comportamiento de los determinantes de oferta y demanda de trabajo que impactan el funcionamiento del mercado laboral. El mismo fue adelantado tomando como base teórica la obra citada del Profesor Chi Yi Chen, y enriquecida con algunos conceptos vinculados a la llamada teoría de la regulación.

En este sentido fue posible derivar de dicho comportamiento una serie detallada de desequilibrios correspondientes a cada determinante, los cuales se esbozaron a manera de conclusiones. Estas incluyen la corroboración de las hipótesis de trabajo que fueron fijadas y sirven de base para el diseño de las recomendaciones de política en materia de empleo.

1. DESEQUILIBRIOS DERIVADOS DE LOS DETERMINANTES DE LA OFERTA DE TRABAJO

1.1. Estructura demográfica:

- Disminución del crecimiento poblacional. Aumento de la tasa de actividad general que refleja la incorporación de un mayor número de miembros de la familia en el mercado informal, para atenuar los efectos de la crisis.

- Aumento del desempleo abierto como consecuencia de la persistente estanflación por la que atraviesa la economía venezolana.
- Incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, sin el debido apoyo de una infraestructura social que la facilite. Donde existe una doble jornada laboral (trabajo y familia). La capacidad femenina está subutilizada, ya que están concentradas en actividades asociadas a bajas remuneraciones.
- Disminución de la participación de jóvenes de 15 a 19 y 20 a 24 años de edad.
- Existencia de un número de trabajadores en el mercado de trabajo que deberían retirarse pero no la hacen debido a la insuficiencia de los montos de la jubilación.

1.2. Migraciones internas e internacionales

- Existen un descontrol en cuanto a las personas que entran al país, con muy bajos niveles educativos.
- Existe un saldo migratorio negativo representado por una mayor cantidad de personas que salen del país que las que entran.
- A nivel regional estados como: Anzoátegui, Cojedes y Zulia, están un saldo migratorio negativo. Por el contrario estados como: Nueva Esparta, Miranda y Carabobo, se han convertido como estados receptores de personas.
- No existe ningún mecanismo institucionalizado que se encargue específicamente de la problemática migratoria.

1.3. Nivel de ingreso

- Es evidente señalar el bajo nivel de remuneración de los trabajadores venezolanos, con un marcado y sistemático deterioro del salario real.
- Permanece el problema de las prestaciones sociales sobre las empresas, lo que les obstaculiza otorgar aumentos más frecuentes de salarios. Aumento de la rotación de personal por retiro de las personas de mayor antigüedad.
- Inexistencia de un sistema integrado de seguridad social que compense el deterioro de los ingresos salariales, que se ha completado desde 1.990 a partir de una política de subsidios para la familia a través de la red escolar (la llamada beca escolar). Estos programas no incluyen a los más pobres que no tienen acceso al sistema educativo.
- La intervención por parte del Estado para la fijación de salarios y de cualquier otro concepto que sirva para remunerar la labor del trabajador, representa una limitante para dar paso a una libertad para las negociaciones entre obreros y patronos a nivel de las empresas y en función de la productividad de las empresas.
- Resistencia sindical para introducir las reformas legales requeridas en función del nuevo paradigma organizativo de las empresas y el contexto internacional. Exigen primero la definición de un régimen integral de seguridad social.
- Precarización del mercado de trabajo. Proliferación de modalidades diferentes al trabajo asalariado, de duración indeterminada.

1.4. Nivel Educativo

- La población económicamente activa se caracteriza por un bajo nivel educativo acompañado de una alta tasa de deserción escolar y una deficiente formación para el trabajo, lo que tiene como consecuencia que esta masa de trabajadores no sea empleable por los sectores que requieren personal cada vez más especializado.
- Desvinculación entre la oferta educativa y las demandas actuales del aparato productivo.
- Inexistencia de un "sistema" de formación profesional. Desconocimiento de experiencias exitosas en esta materia.
- Inexistencia de esfuerzos institucionalizados, que realicen estudios prospectivos sobre las necesidades futuras de recursos humanos.
- Desvinculación de las modalidades educativas con respecto a los adelantos tecnológico existente a la materia.

1.5. Salud y Alimentación

- Debido al bajo nivel de ingresos los trabajadores, están presentando una alimentación bastante deficiente, donde no existe una dieta acorde con las actividades que ellos desempeñan. Por lo tanto una población mal alimentada tiende más fácilmente a contraer enfermedades.

- Por otra parte los servicios de salud se encuentran en tal estado no pueden prestar servicio eficiente a la población. Como resultado de ambas variables tenemos una población mal alimentada y mal atendida.
- Las empresas suelen asumir un doble costo al incorporar beneficios como las pólizas de HCM y los tickets de la alimentación para compensar las insuficiencias en esta materia.
- Asimismo se constata una disminución de los niveles de consumo de alimentos y una dieta desequilibrada (por déficit calórico, proteico o ámbos), generando ausentismo laboral y baja productividad. Sin embargo, no existen estudios conocidos que sustenten técnicamente estas vinculaciones.

1.6. Propensión al trabajo

- En cuanto a la propensión al trabajo se puede notar que la valoración del mismo es enfocada mayormente hacia el aspecto económico y no por razones culturales o psicológicas (satisfacción personal).

2. DESEQUILIBRIOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO.

2.1. Demanda de trabajo en función de la demanda agregada

- Rompimiento de la relación histórica entre crecimiento económico y creación de empleos. Todos los estudios prospectivos revelan una tendencia al

crecimiento económico de puestos de trabajo suficientes para disminuir los niveles de desempleo abierto.

- Problemas estructurales marcados por la globalización y el desarrollo tecnológico, agravados por la coyuntura económica.
- Existen desequilibrios macroeconómicos que impiden crear un clima propicio para el aumento de las inversiones, tanto nacionales como extranjeras en el país (déficit fiscal, inflación, tasas de interés, régimen impositivo, marco legal, política cambiaria, propiedad intelectual, entre otras).
- Aumento persistente de los niveles de desempleo abierto.
- Distribución desequilibrada del empleo entre sectores económicos. Hipertrofia del sector de los servicios. Una fuerte proporción de empleos nuevos atípicos y temporales.
- Existencia del fenómeno de la “permisología” que dificulta la creación y formalización de empresas.
- Se cuenta con un mercado laboral altamente regulado y con un Estado interventor, lo cual representa para los inversionistas una situación de desconfianza. Costos laborales y legislación del trabajo que propicia una desviación de inversiones hacia países cercanos (ejemplo: Colombia).

2.2. Demanda de trabajo en función de las políticas directas de empleo.

- Iniciativas esporádicas . Impulso de programas de coyunturales de generación directa de empleo para incentivar la construcción, el empleo de

jóvenes o el fomento a las microempresas. No están articulados con estudios previos que permitan detectar las necesidades específicas de regiones y localidades.

- Baja capacidad de los interesados para diseñar proyectos de generación de empleos y nula capacidad del Estado para monitorear y medir el impacto de los mismos.
- Inexistencia de mecanismos utilizados para hacer seguimiento a esta problemática, salvo los desiguales esfuerzos teóricos realizados por los sucesivos Planes de la Nación.
- Desaprovechamiento de recursos económicos existentes, con financiamiento multilateral y apoyo nacional para aliviar este problema.
- Impulso al proceso de privatización sin la adopción de una propuesta de reconversión y reinserción profesional que impidiera el aumento del desempleo como consecuencia de esta política.
- Inexistencia de organismos especializados en la identificación exhaustiva de la mano de obra disponible y requerida por el aparato productivo
- Inoperancia de las Agencias de empleo del Ministerio del Trabajo.
- Desconocimiento operativo de las principales tendencias mundiales en materia de empleo, seguridad social y las nuevas formas de organización en las empresas.

3. OTROS DESEQUILIBRIOS

- Problemas estructurados marcados por la globalización y el desarrollo tecnológico agravados por la coyuntura económica.
 - Aumento persistente de los niveles de desempleo abierto
 - Una fuerte proporción de empleos nuevos, empleos atípicos y la gran mayoría temporales.
 - Existencia de categorías de trabajadores más vulnerables (jóvenes, mujeres y ancianos) y de ciertas profesiones y ramas económicas.
 - La exclusión de un gran número de trabajadores del mercado de trabajo, pone en peligro la cohesión social.
1. Resistencia sindical a la tendencia de la flexibilización del mercado de trabajo. Prevalece la concepción conflictiva de las relaciones obrero patronales.
 2. Resistencia empresarial a la tendencia de hacer más flexible la organización y gestión interna de las empresas. Rechazo a la democratización de la información y del poder que se deriva de las nuevas formas de la organización del trabajo.
 3. Inexistencia de mecanismos que prevean la adecuación entre la oferta y la demanda de trabajo.
 4. Inexistencia de mecanismos institucionalizados para apoyar la búsqueda de empleos y la reducción de sus costos (ejemplo: información).
 5. Inoperancia de las Agencias de Empleo. Desarticulación de iniciativas a nivel nacional, regional y local.

1. DETERMINANTES DE LA OFERTA DE TRABAJO

1.1. Aspectos Cuantitativos.

1.1.1. Estructura demográfica, tasa de actividad y movimiento migratorio:

Para evitar o controlar el crecimiento desmedido de la mano de obra en búsqueda de empleo y procurar la calificación de dicha mano de obra, se sugiere considerar las siguientes medidas en las siguientes áreas:

Política de Población: Si bien la disminución constante de las tasas de natalidad y mortalidad, revelan que no se requieren políticas para contener el aumento de la población como ocurre con otros países, también es cierto que es preocupante el aumento de embarazo cada vez más precoz.

Política de Inmigración: El primer comentario que se debe hacer al respecto es que con la ausencia de datos que permitieran hacer un análisis de las características cualitativas de estos movimientos migratorios tanto nacionales como internacionales, las políticas que se pueden proponer están referidas solamente al número que de ello se conoce.

En cuanto a las migraciones internacionales, por cuanto el número de estos movimientos muestra una sensible disminución desde el comienzo del noventa

hasta el presente, por lo menos de manera oficial, la política en cuestión debe estar referida al mantenimiento de los extranjeros residentes cuyas ocupaciones se cataloguen de una considerable importancia para el país. Asimismo, se podría hacer una combinación que relacione la necesidad de captura de mano de obra extranjera a fin de hacerlos compatibles con planes de inversión, esto de acuerdo a la necesidad inminente que han manifestado el presente algunos de los representantes gubernamentales y hombres de economía del país.

Una segunda política debe estar referida a la revisión de la situación actual y nivel de preparación de los inmigrantes así como el diseño de una estrategia de control de ilegales, hasta ahora considerados solo en términos de “operativos” esporádicos, sin ningún tipo de efecto duradero. En este sentido, se impone la tecnificación y especialización de la Dirección de Extranjería (D.E.X.), débilmente preparada para abordar esta problemática.

En cuanto a las migraciones nacionales, la selectividad, a la cual debe hacer referencia una política, parece referirse más bien al lugar de origen que al lugar de destino, específicamente con relación a las cifras de migraciones del campo hacia las ciudades. **Esta política estaría referida a crear valor en el lugar de origen, crear programas de inversión en estas zonas y la formación de los ciudadanos conforme a las explotaciones a las que sea susceptible la región de que se trate.** Al respecto la colaboración que podrían brindar los

servicios de empleo y una política de información serían decisivos, por ejemplo, podría procurarse por todos los medios encontrar a los migrantes puestos de trabajo en las explotaciones así definidas, a niveles adecuados a sus calificaciones, con sistemas de seguridad social y niveles remunerativos competitivos y que permitan algún excedente.

Políticas para la inserción de jóvenes y mujeres al mercado de trabajo: Se deben implementar medidas para favorecer a los jóvenes desempleados , cuyo objetivo es favorecer la inserción profesional de todos los jóvenes graduados o no permitiéndoles una experiencia profesional en un empleo con una duración significativa a los jóvenes entre 16 y 26 años de edad que puedan ubicarse en los establecimientos comerciales, industriales y agrícolas.

Implementar programas de preparación de la masa joven trabajadora, para su desempeño en el mercado laboral a través de una formación educativa comercial , industrial, profesional y capacitación técnica, para lograr un eficiente desarrollo laboral.

En cuanto a las mujeres , implementar programas de capacitación con una infraestructura social de apoyo e igualdad de oportunidades.

Políticas para el retiro digno de los trabajadores en edad de jubilación:

Instrumentar programas de jubilación progresiva para que así la población que se encuentre en edad de retiro pueda hacerlo con la seguridad que tendrá asegurada su subsistencia por el resto de sus años.

El país deberá iniciar cuanto antes el proceso de cambio, ya que así podrá distribuirse en el tiempo y entre las distintas generaciones los costos necesarios para superar el actual colapso del régimen de pensiones.

Deben tomarse en cuenta tres niveles fundamentales:

a. Nivel Básico: Cubrirá la pensión mínima para toda la población, lo cual estaría garantizado por los aportes realizados al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y aportes del Estado respectivamente. Estará sustentado en el régimen de reparto, previa disminución de la evasión y el fraude en el sistema de recaudación.

b. Nivel Complementario: Se organizaría con un porcentaje ofrecido a cambio de la modificación del régimen de prestaciones sociales u otros aportes obrero-patronales adicionales, sustentado en el régimen de capitalización individual.

c. Nivel Voluntario: Para aquellos que deseen incrementar sus aportes, a fin de aumentar el monto futuro de sus pensiones.

Elaborar programas de financiamiento de seguros de paro forzoso que funcionen eficazmente y así asegurarle a la población que se encuentra en esa situación, un buen medio de subsistencia mientras se ubica de nuevo en el mercado laboral.

Todas estas políticas se elaboran con el firme propósito de incidir en la composición, expansión y distribución de la mano de obra venezolana y así poder controlar su crecimiento desmedido , lo cual a la larga afecta los niveles de ingresos de la fuerza de laboral y ocasiona problemas sociales a la nación como son: aumento de niveles de inseguridad, crecimiento de la pobreza, desplazamiento de la mano de obra de las zonas rurales a las ciudades.

Concentración Urbana: Desarrollo de iniciativas de generación de empleo a nivel local o regional, a través de el establecimiento de nuevas Oficinas de promoción de empleo a nivel regional que dinamicen el entorno socio-económico de la localidad e identificar las iniciativas que puedan derivarse a partir de la motivación a los diferentes agentes sociales de la misma.

1.1.2. Nivel de Ingreso.

La intervención del Estado venezolano en la determinación de los salarios se puede dividir en dos categorías: intervención en el salario directo y en el salario indirecto. La intervención en el salario directo, se refiere a las acciones que inciden sobre la remuneración directa percibida por el trabajador y la intervención en el salario indirecto se refiere a todas la reglamentaciones gubernamentales dictadas por el Ejecutivo y que favorecen a los trabajadores sin tomar en cuenta los resultados obtenidos por el proceso productivo.

Los puntos claves para cumplir con una política de empleo e ingresos son los siguientes:

a. Definir una política de distribución de ingresos.

Para lograr este objetivo será preciso definir una estrategia que coordinadamente pueda detener la profundización de las severas desigualdades sociales existentes. Dicha estrategia deberá estar explícitamente a la distribución y redistribución de ingresos. En la práctica, este esfuerzo significará armonizar una compleja variedad de esfuerzos claves de la política económica que defina el contexto macroeconómico requerido para reducir la brecha social y evitar la conflictividad social.

Los aspectos entre los más resaltantes de la estrategia propuesta se pueden mencionar:

a.1. Diseño de una política de crecimiento sostenido que permita generar un nivel de empleo acorde con la demanda de trabajo. Con ello se revela que para poder redistribuir, primero se debe producir.

a.2 Control de la inflación y equilibrio de las cuentas nacionales.

a.3. Reestructuración del gasto público, con énfasis en la necesidad de reactivar el proceso de privatización de las empresas públicas deficitarias.

a.4. Progresividad efectiva del sistema tributario, mediante la eliminación de exoneraciones y la eliminación drástica de la evasión, para eliminar el favorecimiento a personas y empresas de mayor capacidad económica.

a.5. Distribución de activos fijos a la población, en particular nos referimos a la participación accionaria masiva en los procesos de privatización, la distribución de tierras y una agresiva política de viviendas.

a.6. Luchar contra monopolios, oligopolios y transparencia de los canales de distribución de bienes.

a.7. Definición de una política salarial que garantice un nivel mínimo de ingresos, tomando en cuenta el porcentaje disminuido de la población activa que trabaja en empleos asalariados y la reducción sistemática de la participación de las remuneraciones al trabajo en el ingreso nacional.

b. Reforma laboral.

Desde hace ocho años se ha abierto un debate sobre la necesidad de reforma del sistema laboral, cuya conveniencia, oportunidad y alcances vienen siendo objeto de controversia entre los diversos actores sociales. En particular se ha enfatizado en la sustitución del régimen de prestaciones sociales y, más recientemente, la reforma del sistema de seguridad social y la defensa del concepto de salario.

Desde aquel momento, es muy poco lo que se ha avanzado, a pesar de la diversidad de iniciativas que al efecto se han planteado. Más allá de la posición ideológica que tiñe estas discusiones, el marcado y progresivo deterioro del mercado de trabajo que ya se han estudiado, exige una actitud más activa en beneficio del 70% de los trabajadores excluidos de la protección de la legislación laboral.

Esta reforma debe incluir modificaciones en el sistema laboral que involucre a todos los actores, sindicatos, empresas y Estado (como empleador y como

regulador de las relaciones obrero patronales) así como el set de instituciones encargadas de apoyar las diversas fases que involucra la generación y mantenimiento de empleos. Ante la ausencia de esta perspectiva integrada, se han adelantado propuestas aisladas que no han hecho si no alimentar posiciones que han deteriorado la discusión, en defensa del status quo. Hay que reconocer que en esta discusión están en juego convicciones profundas, valores y también intereses determinados (grupales o individuales) que han impedido darle a la reforma una direccionalidad que los trascienda. A tal efecto y como una manera de desbloquear las posiciones tomadas que hoy en día caracterizan a este debate, se sugieren las siguientes iniciativas:

b. 1. Analizar, de una manera conjunta, ¿qué está pasando en el modelo actual, es decir, hacer un diagnóstico compartido sobre los principales problemas que aquejan a trabajadores y empleadores, en la gestión del recurso humano y del manejo de la empresa. ¿ Qué sistema laboral tenemos y cuales son sus resultados económicos y sociales ? ; Qué papel cumplen los costos laborales y las decisiones sobre los salarios que toman empresarios y sindicatos ? ¿ Qué efecto sobre el empleo tiene la apertura que ha caracterizado la política económica en los últimos años ? ¿ Nuestro sistema laboral nos hace competitivos o permite la desviación de las inversiones extranjeras hacia otros países ? ¿ La organización interna del trabajo en las empresas es productiva o atenta contra la eficiencia que

impone el actual entorno competitivo ? ¿ Permiten las leyes efectuar los cambios requeridos para competir o los retrasan ? ¿ como se enfrenta la innovación tecnológica ? ¿ Se le rechaza ?

En otras palabras, este conjunto de preguntas revelan que la reforma laboral integralmente entendida incluye también todos los procesos de cambio organizacional de las empresas. Ese es un objetivo central del que depende la generación de empleos y la competitividad, asunto este que no ha sido debidamente asumido por el empresariado nacional.

b. 2. Discutir sobre la base de valores que hasta ahora han caracterizado a las relaciones laborales, sustentada en la confrontación y la desconfianza mutua. En este aspecto, juegan un rol fundamental los directores de recursos humanos, sobre cuyos hombros recae gran parte de la responsabilidad de persuadir sobre las ventajas de sustentar el sistema de relaciones laborales sobre los valores de la cooperación, en la que pueda identificarse una misión común a ambos actores en el ámbito productivo y que contemple una alianza estratégica para competir a la vez que se eleva la calidad del trabajo dentro de la empresa. **Esta habilidad de persuasión es una capacidad que debe ser aprendida e incluso pueda ser incorporada como parte del pensum de la carrera de las relaciones industriales.** Se trata de un entrenamiento para generar compromisos

alrededor de valores y de objetivos. Lo que se trata es de discutir sobre una determinada forma de organizar la producción y unos determinados valores culturales. Tomar esta perspectiva integral es la única manera de hacer viable y equitativo el cambio transformador que se está produciendo.

b.3. Definir metodologías para medir la productividad del capital y del trabajo dentro de una empresa y de la economía en general, que sirva de base técnica para las políticas de ingreso que influyen sobre los costos laborales unitarios. Cualquier país moderno ya no vincula los salarios a la inflación sino que se los mide en función de tales costos, elemento clave y distributivo para la competitividad. En ese mismo contexto, se deberá discutir el rol del comercio internacional en la generación y evolución del empleo y de la relación crecimiento / empleo, tomando en cuenta que todas las tendencias mundiales ratifican que si bien crece la producción crece el desempleo.

b.4. Debe existir el convencimiento de que para combatir el Paro Forzoso y la subocupación es imprescindible que el Gobierno adopte las medidas que favorezcan la ampliación de la producción de bienes y servicios.

La prestación por desempleo deberá cumplir una triple finalidad:

- Deben ser sencillas y accesible en su solicitud.

- Agiles en su reconocimiento y con los mecanismos de control que impidan beneficiarse a personas que legalmente no tiene derecho a la misma. Para ello se propone:

- Redefinir su situación objetivo. Identificar fuentes permanentes de recursos suficientes para una prestación eficiente del servicio. Se requiere un 6 % de cotización para el Fondo respectivo, el cual debe gerenciarse de una manera descentralizada y sistematizada. Deberá cumplirse lo relativo a la capacitación del desempleado. En este sentido, se sugiere convertir el actual programa " Empleo Joven " ⁴⁰ del Ministerio de la Juventud y convertirlo en un Fondo compensatorio para el fomento del empleo local para jóvenes en demanda de su primer empleo.

c. Un aspecto que debe recibir una atención diferente a la del pasado es el tema de la productividad y, en particular, su relación con los salarios. El aumento de la productividad en un sistema más globalizado se convierte en un requisito en la competitividad internacional. Los salarios, a diferencia del pasado, no pueden crecer más rápido que la productividad, a riesgo de afectar la competitividad. Asimismo, tanto la necesidad de aumentar la productividad como de una mayor flexibilidad, puede justificar cambios en las formas de

⁴⁰ **Misión del Plan Empleo Joven:** Articular programas y esfuerzos interinstitucionales para generar respuestas pertinentes y ajustadas a las necesidades de atención en materia de empleo y capacitación de la población juvenil, con la finalidad de crear condiciones sociales que posibiliten un desarrollo integral del joven como trabajador y ciudadano con derecho a participar en la dinámica económica y social de Venezuela.

determinación de los salarios. Salarios más altos generan mayores incentivos para aumentar la productividad y salarios vinculados a resultados pueden promover ese objetivo y ser más flexibles ante necesidades de ajuste.

Otro lineamiento de la propuesta se basa en la negociación de la mejor de las alternativas, para mejorar el nivel de ingreso mensual , como es la formulación de un nuevo régimen de Prestaciones Sociales, ya que ello ampliaría las posibilidades de aumentos salariales sin tener la carga tan pesada de la antigüedad y demás conceptos que integran la liquidación final y definitiva de los trabajadores.

1.2. Aspectos cualitativos.

1.2.1. Nivel Educativo.

En materia educativa, es necesario un replanteo global y profundo de la orientación, las funciones, la estructura y los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos y esperados, con el propósito que se adecue mejor a las características, necesidades e intereses de las nuevas generaciones de venezolanos y a las exigencias de la vida del trabajo, el empleo y la producción.

Se propone un modelos de interrelación entre educación y pobreza. Plantear las relaciones entre ambas es plantear el problema del desarrollo social. La pobreza es la negación del desarrollo desde el punto de vista de los niveles de ingresos, como satisfacción de las necesidades básicas.

El problema de la situación de la pobreza de la población y la política educativa hay que pensarlo no como la instrumentación de una modalidad de Educación para Pobres, sino como una estrategia de desarrollo social, para acelerar la superación de la pobreza, la cual es un prerequisite para alcanzar un nivel adecuado de bienestar social. Es cada vez más necesario que la educación se inserte en los niveles pobres, para que sea más fácil salir de dicha situación.

En término de formulación de políticas educativas, la aplicación de políticas aisladas, no constituye una política estructural de carácter permanente capaz de

incidir en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en estado de pobreza. Puede haber medidas remediabiles o temporales, las cuales deben ser en un corto plazo, mientras se establece aquella política estructural permanente. Pero lo importante es llevar la educación y capacitación en algún oficio a hombres, mujeres y niños de esos estratos para que ellos mismos generen su evolución, se independicen y logren contribuir al desarrollo del país.

A lo que se refiere a la inversión en las personas, este es también un tema prioritario permanente que adquiere en la actualidad características diferentes. Por un lado, el proceso de transformación productiva afecta la demanda por calificaciones, requiriéndose una mayor versatilidad y creatividad y menor especialización que en el pasado. Asimismo, el cambio en los contenidos demandados abre oportunidades para una **nueva alianza entre educación y trabajo**, tanto a nivel básico como fundamentalmente a nivel medio. Por otro lado, **existe un cambio institucional derivado del mayor papel que desempeñan las empresas en el proceso de capacitación**. Ello no implica, por cierto, que no haya necesidad de formular políticas públicas en este campo, tanto para proveer los incentivos necesarios para que los empresarios inviertan en la capacitación, como para aprovechar las externalidades que, al no poder ser apropiados por los empresarios, pueden resultar en una menor inversión. Lo mismo ocurre en el caso de grupos que requieren ser capacitados para poder

ser empleados productivamente y que no puedan financiar el costo de la capacitación, como los jóvenes provenientes de los hogares pobres. Existe, por último, una interrelación creciente entre los sistemas laborales y el compromiso con la capacitación, tanto de los empresarios como por parte de los trabajadores.

La misión de la reforma al sistema educativo que se propone **es brindar igualdad de oportunidades a todos**. Para ello debe contarse con la ayuda del sector productivo, de instituciones de formación profesional como el I.N.C.E., para su colaboración en términos físicos y financieros para que aporten a los sectores de la población socioeconómica más deprimidos.

En cuanto a la calidad de la educación, los programas educativos deben concentrarse en el aprendizaje de las estructuras básicas, los puntos focales y claves de los conocimientos y sus aplicaciones tecnológicas, en la cultura, la salud y la producción, dentro del contexto social en que habita el individuo. Debe hacerse más énfasis al análisis y razonamiento científico y situacional y menos métodos magistrales que no conducen a la madurez del pensamiento que requiere la empresa de sus hombres.

Debe trabajarse en los estudiantes, en base a su vocación, aptitudes, expectativas personales y profesionales para que la decisión que tome no sea

sólo por profesiones con más demandas o más conocidas, si tiene aptitudes para otras especialidades más productivas para el país.

Se propone una política de información y divulgación de las carreras técnicas productivas para incorporar a más jóvenes desorientados y animar a otros a tomar el camino de la ciencia y la industria para beneficio de ellos y del país.

Dicha política debe incentivar un mayor acercamiento entre los sistemas educativos y productivos. La desvinculación que ha existido entre ambos sistemas ha generado una base de recursos humanos poco estructurada que no está satisfaciendo a las demandas de ninguno de los dos.

Se propone crear **mecanismos de comunicación constante donde se planifique el banco de recursos que deberá formarse, en qué áreas, en cuanto tiempo, y bajo qué condiciones deberá formarse.** Constantemente se realizarán investigaciones sobre la disponibilidad de esos recursos a nivel nacional y se tomarán patrones internacionales que nos servirán para guiar la formación de nuestra fuerza laboral hacia el desarrollo. Será necesario motivar a la empresa a que participe en éste proyecto y que además elabore un plan de adiestramiento de su personal.

Las necesidades planteadas deben concretar se en los siguientes aspectos:

- a. Desarrollo de los sistemas de información, calificación y orientación profesionales, de modo que se conozcan suficientemente los recursos humanos disponibles en cada área para poder orientar al trabajador y a las empresas dar información sobre las aptitudes profesionales de los demandantes de empleo.

- b. Mejora de la calidad e integración de los planes y programas de cualificación y readaptación profesional, que faciliten la movilidad profesional de los trabajadores y colaborar con las empresas al establecimiento de sistemas de formación continua, que evitan la descualificación.

- c. Implantación y desarrollo de servicios permanentes de prospección de necesidades de mano de obra y de requerimiento profesionales, de modo que pueda planificarse la formación de ocupacional de una forma adecuada.

1.2.2. Salud y Alimentación.

Estos factores están muy relacionados y por ello sus políticas se relacionan íntimamente. Para aliviar los problemas de salud y alimentación de nuestra población, hay que empezar por atender a la madre desde el embarazo, ya que de la salud de ella dependerá la formación de ese niño que nacerá. Luego, proporcionarle a la infancia la alimentación y cuidados que requiera para crecer sano física, mental y emocionalmente lo que le permitirá ser un hombre productivo, con capacidades de estudiar y trabajar.

Es necesario reestructurar las instituciones nacionales responsables de la Sanidad y Asistencia Social al niño y la familia venezolana. En principio, el Seguro Social, los hospitales, dispensarios, ambulatorios, medicaturas, etc. , deben prestar un mejor servicio al trabajador y a sus familiares, para que estén aptos para la vida social.

Se propone una campaña de estimulación de la iniciativa comunitaria, a través de las asociaciones de vecinos, por ejemplo, para que se mantengan alerta a las enfermedades que atacan principalmente a su sector, que utilicen mecanismos activos para prevenir y atacar los agentes que la producen.. Hacer inspecciones de salubridad en sus viviendas y condiciones sanitarias, organizar campañas de mantenimiento y limpieza de las áreas comunes, tales como quema de basura, recolección de desperdicios, tala del monte, desinfección, etc.

De esa manera, combatiendo los agentes generadores de las enfermedades, se puede prevenir y evitar muchas de las enfermedades que afectan principalmente a los sectores populares quienes están sometidos a condiciones ambientales propicias enfermedades infecciosas y parasitarias que se presentan en los centros de salud.

Evidentemente, se necesita contar con un equipo que oriente, forme y eduque a las comunidades en el montaje de la estructura de su organización comunitaria.

El éxito de cualquier programa de bienestar social que se diseñe, tiene una íntima relación con los esfuerzos que en materia de erradicación de la pobreza se consoliden. Mientras no se instalen mecanismos que conduzcan a que la población en ese estado pueda salir de esa situación, no podrá mejorarse la salud, alimentación y calidad de vida en general, de un sector importante de la población que es una carga social que concierne a todos los venezolanos y cuyo aporte podría ser mayor, para lograr las condiciones mínimas de vida y posteriormente desarrollarse como mano de obra calificada que ofrezca sus servicios al sector productivo.

1.2.3. Propensión al trabajo:

Es difícil diseñar una política de empleo para generar en los venezolanos una mayor propensión al trabajo. La principal deficiencia es que el valor trabajo, ha perdido significado e importancia en gran parte de los venezolanos. El desear hacer su labor lo mejor posible, con calidad y entusiasmo pensando que su trabajo contribuye a su desarrollo personal, profesional y del país, pero sucede que se le está atribuyendo mayor importancia al variable económica.

Se propone un programa de rescate de valores morales y reivindicación del trabajo, como mecanismo de ascenso y mejoramiento de la calidad de vida de los venezolanos. El programa se instalaría en las bases del hombre: la niñez. Es decir, desde los primeros años de vida del individuo, con educación para el trabajo, donde el niño aprenda desde su infancia a actuar de una forma productiva para si mismo , su comunidad y para el país. De esa manera se fortalecerá el valor trabajo, en la sociedad como un logro o mecanismo de superación personal y societal, y se disminuirá progresivamente esa concepción de carga, peso, obligación y adversión que significa actualmente el trabajo para la gran mayoría de los venezolanos.

Adicionalmente la empresa puede crear mecanismos de motivación y estímulo para sus empleados, de manera que desarrollen el interés y necesidad de

trabajar con calidad, responsabilidad y entusiasmo en cualquier asignación o situación de su propia vida.

2. DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE TRABAJO.

2.1. Demanda de Trabajo en función de la Demanda Agregada, ya sea mediante políticas directas de empleo o de autocreación de empleo.

El nuevo contexto estructural ya analizado introduce condicionantes para la creación de empleos que es necesario incorporar a las tareas permanentes, ya suficientemente señaladas. Se deben destacar los siguientes aspectos que deberían tenerse en cuenta para la creación de empleos en la actualidad.

2.1.1 Crecimiento y creación de empleo

El primero se refiere a la relación entre crecimiento y creación de empleo. Es esta una relación histórica, particularmente a lo que se refiere a nivel y estructura del crecimiento, por cuanto ambos son determinantes del nivel de empleo. Sin embargo, planteada hoy adquiere nuevas dimensiones.

La primera se refiere al punto de partida que resulta después de una época de ajustes económicos, donde la ocupación de más de la mitad de la población económicamente activa estaba integrada en actividades informales y pequeñas empresas con salarios reales sumamente deteriorados. A ello debe agregarse que la fuerza de trabajo está ya en gran parte concentrada en las ciudades, que

el nivel de escolaridad es alto y que los niveles de protección laboral han alcanzado cierto grado de desarrollo. Para dar respuestas adecuadas a estas demandas se requiere empleos de mayor productividad, con capacidad de desarrollo profesional y aprendizaje.

Por otra parte se debe dar mucha importancia a la actual globalización, lo que introduce la necesidad de competir internacionalmente. Esto no debe hacerse a base de una mano de obra barata, debido a que una de las finalidades de esta propuesta es la recuperación de los salarios, por lo tanto, una recuperación de esta naturaleza no respondería a las características de la fuerza de trabajo disponible, débilmente capacitada y subocupada.

2.1.2 Inversión y empleo

El segundo aspecto, estrechamente vinculado al anterior, se refiere a la relación entre inversión y empleo. Este también es un aspecto permanente de toda política de empleo. Sin embargo, deben efectuarse varias consideraciones relevantes actualmente. En la nueva forma de funcionamiento económico, el sector económico, el sector privado es más importante como responsable de la inversión, y por consiguiente en la creación de empleo. Dada la redefinición del papel del Estado, en particular en relación a su carácter de empleador de última instancia, la creación de empleo pasa a ser responsabilidad creciente de la empresa privada. Ello requiere de **un clima propicio y estable para incentivar**

la inversión. Surge entonces una mayor interrelación entre las distintas esferas de política económica y social y, en particular de la laboral. El mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, es importante para poder disminuir la incertidumbre de los inversionistas. La estabilidad se refiere no sólo al campo económico, sino también al social, pues difícilmente será estable una situación que no sea percibida por los principales actores sociales como justa. En particular, altos niveles de pobreza, salarios muy deprimidos, empleos inestables y relaciones laborales desequilibradas, conspiran contra la percepción de legitimidad, y por consiguiente, de la sustentabilidad social de la políticas económicas.

2.1.3 Calidad e inversión

El tercer aspecto se relaciona con la calidad y el destino de la inversión. Hay dos áreas que requieren hoy atención especial. La primera se relaciona con la reconvención productiva, lo que implica reducir algunos sectores productivos y expandir otros. Paralelamente, también un cambio en las políticas de empleo, ya que cambia la naturaleza del empleo y las características del mercado de trabajo. Se pasa de una trayectoria de empleo estable, en que el progreso se asocia a desarrollo de una empresa o sector determinado, a otra donde la movilidad ocupacional entre sectores, empresas y regiones es inherente al mejoramiento de la productividad. Ello implica adecuar la política laboral en

varias dimensiones. la base de protección se hace más inestable y más que protección en el trabajo se requiere proteger la movilidad.

2.1.4 Definición de políticas sectoriales

El problema de desempleo en masa con que tropiezan las economías en transición, como el caso venezolano, sólo quedará resuelto mediante la expansión de la producción y la creación de puestos de trabajo en nuevas actividades que correspondan a las ventajas comparativas y competitivas de la economía del país. Es indispensable con una tasa de inversión alta, con el objeto de mejorar la infraestructura física y crear una capacidad productiva en nuevas actividades.

2.1.4.1. Sector Agrícola

En este sentido, vemos que el marco de prioridades, el Estado deberá mantener el apoyo a la agricultura, por razones de eficacia y por un imperativo de justicia social. Las inversiones en infraestructura rural y en programas de créditos y de divulgación agraria son muy interesantes económicamente como modo de elevar la productividad. Esto contribuye, además, a mitigar la pobreza, ya que son muy numerosos los campesinos pobres

2.1.4.2 Turismo

Esta actividad es reconocida por sus altas potencialidades de absorción de mano de obra, con efectos multiplicadores indirectos para las zonas donde se encuentran ubicadas las atracciones turísticas. Para ello, será preciso garantizar el adecuado apoyo de infraestructura, servicios públicos y recursos humanos que puedan atender satisfactoriamente las corrientes turísticas.

2.1.4.3 Sector no estructurado

Además de una política de apoyo a los sectores rural y urbano no estructurado, se requieren medidas directas para contrarrestar la pobreza. Los programas de creación de empleos contribuyen poderosamente a reducir el fuerte subempleo que existe en el país. Los programas de obras públicas rurales, por ejemplo, aportan un complemento de ingresos valiosísimo a las personas pobres sub-empleadas, a la vez que crean activos productivos que mejoran la productividad y las perspectivas de empleo futuras. Los programas especiales de empleo podrán proporcionar también un apoyo básico en materia de ingresos a los desempleados durante los procesos de crisis económica. Igualmente es importante ofrecer un mínimo de seguridad económica a los pobres, ya que no tiene otro medio de valerse por si solos. Particular importancia revisten los fondos que mejoran el acceso de los pobres a servicios sociales básicos, como los de

sanidad y de educación, que pueden financiarse muchas veces recortando gastos públicos correspondientes a otras actividades improductivas o injustas.

2.1.5. Autocreación de empleo

La otra área se refiere al sector informal, que como se ha señalado anteriormente, ocupa una alta proporción del empleo en la actualidad y puede constituir una oportunidad de generar nuevos empleos y mejorar los ingresos de los ya ocupados. Para los efectos de este trabajo conviene destacar alguno elementos:

Primero, el papel que se le asigne al sector informal en la estrategia global. Si bien el apoyo al mismo contribuyente a aliviar problemas sociales, su orientación debe ser de carácter productivo. Para ello se requiere una mayor interacción con los sectores más organizados y con los mercados más dinámicos. De lo contrario, la productividad de los trabajos informales continuará siendo baja.

Segundo, la calidad de los trabajo informales los que, por general, no están regulados ni protegidos. El problema se torna más complejo debido a la imposibilidad de absorber los costos asociados a un mejor empleo. La alternativa de introducir excepciones por la vía de regímenes especiales

significa establecer sistemas duales que pueden resultar en dificultades de integración social. Es muy inconveniente establecer diferenciaciones normativas en lo que se refiere a aspectos fundamentales de las ocupaciones y de la relación laboral, aunque se reconoce que el cumplimiento de algunos de estos aspectos deberá ir mejorando de manera progresiva, a medida que sea económicamente factible hacerlo.

Tercero, la experiencia creciente en materia de programas de acceso al crédito, la capacitación y otras intervenciones directas de apoyo productivo al sector informal. Se ha comenzado el avance, pero quedan problemas pendientes referidos a la necesidad de **masificar esfuerzos**, lo que conlleva a buscar una mayor automaticidad, tanto de los efectos como en la implementación de las políticas. Por último, las políticas de desarrollo productivo de las actividades informales y de las pequeñas empresas suponen una transformación de los patrones culturales empresariales, tanto individuales como colectivos, para establecer nuevas relaciones sociales de producción e insertarse en una economía que funciona con mayores exigencias de eficiencia.

El sector urbano no estructurado comprende una amplia gama de actividades, que van desde la prestación de pequeños servicios hasta la producción en pequeña escala, y que ofrecen la posibilidad de quedar mejorados y absorbidos por el sector moderno. En conjunto, ese sector desempeña una función consistente de absorber la mano de obra sobrante, por lo cual la política general

al respecto debería consistir en **suprimir los obstáculos administrativos** o de otra índole que coarten su crecimiento. Es conveniente promover el segmento modernizador del mismo facilitando su acceso al crédito, a insumos productivos y al conocimiento de técnicas mejores de producción, así como sus vínculos con el sector moderno.

2.1.6. La dimensión espacial de la Política de Empleo y la red territorial de Oficinas:

Desarrollo de iniciativas de generación de empleo a nivel local y regional. Se cree que las agencias de empleo deben ser sustituidas por nuevas Oficinas de promoción del empleo que con metodologías innovadoras permita dinamizar el entorno socio-económico e identificar y coordinar la multiplicidad de iniciativas que pueden derivarse a partir de la motivación local a los diferentes agentes sociales de la localidad que se trate.

Ella implicará la definición de políticas en las áreas de:

- a. Gestión de la colocación .
- b. Diseño de programas públicos de fomento del empleo.

c. Apoyo a la programación de la formación ocupacional en conexión con la gestión del empleo y con la prospectiva de necesidades en empleo y capacitación.

Para la prospección permanente del Ministerio de Trabajo, la Oficina debe dar prioridad a la investigación de campo, realizando continuamente visitas a la empresa y centros de formación en demanda de información relevante a la programación de sus actividades. Asimismo debe apoyar a Gobernaciones y Alcaldías como agentes de creación de empleos.

Para ello proporcionará información y asesoramiento sobre trámites para crear empresas y las posibilidades financieras y técnicas disponibles para la implementación de proyectos planteados.

A nivel nacional las Oficinas deberán coordinarse formando una red de apoyo debidamente automatizado y con el apoyo tecnológico que permita la materia.

2.1.7. La participación de interlocutores sociales en el diseño y gestión de la política de empleo.

La compleja multidimensionalidad de la problemática del empleo requiere profundizar el alcance, los objetivos y el grado de participación de los interlocutores sociales en el diseño y gestión de una política de empleo.

La dimensión del problema de desempleo y deterioro de mercado de trabajo requiere de la movilización solidaria de toda la sociedad y de todas las instituciones para hacerle frente. Los programas públicos seguirán siendo insuficiente como hasta ahora lo han demostrado. No hay que olvidar que estos fenómenos son heterogéneos y requieren respuesta que se adapten a las circunstancias de cada localidad.

Estos nuevos ámbitos de participación inducirán la articulación de dos nuevas áreas en la formación de políticas de empleo: la regional y la local. para ello se sugiere la definición de planes de empleo para cada gobernación y municipio del país cuyo diseño se ofrecerá la participación a los interlocutores sociales, a través de la Oficinas de promoción del empleo antes indicadas.

BIBLIOGRAFIA

BETANCOURT, Keila, Samuel FREIJE y Gustavo MARQUEZ. *Mercado Laboral. Instituciones y Regulaciones* . Caracas, Ediciones IESA, 1995.

PERNAUT, Manuel. *Teoría Económica* , Caracas, Editorial Ex Libris, 1991.

SAMUELSON, Paul y William D. NORDHAUS. *Economía*. Madrid, McGraw-Hill (14° edic.).

RODRIGUEZ, Mireya. *Trabajo y Modernidad*. Caracas, Editorial Panapo, 1994.

CHEN, Chi-Yi. *Mercado Laboral. Teorías y Políticas*. Caracas, Ediciones UCAB (4ta edic.)

Oficina Internacional del Trabajo. *El Empleo en el Mundo 1995*. Ginebra, 1995.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos FERNANDEZ COLLADO y Pilar BAPTISTA LUCIO. *Metodología de la Investigación*. Bogotá. Edit. Mc Graw Hill, 1991.

SABINO, Carlos A. *El Proceso de Investigación*. Caracas, El Cid Editor, s.f..

GARCIA PELAYO Y GROSS, Ramón. *"Pequeño Larousse Ilustrado"*. Mexico. Ediciones Larousse, 1993.

Oficina Central de Estadística e Informática. El Censo 90 en Venezuela. Caracas, 1.993.

Oficina Central de Estadística e Informática. Anuario Estadístico de Venezuela 1.994, 1.995.

CHEN, Chi-Yi. *Mercado Laboral. Teorías y Políticas*. Caracas, Ediciones UCAB (4ta edic.).

CORPOINDUSTRIA. MENDEZ RIVERO, Domingo. *Informalización de Fuerza de Trabajo en Venezuela*. Manual de Trabajo , No. 2. Maracay, 1.993

GALIN, Pedro. "El Enfoque precario en América Latina", en *La Flexibilización Laboral en Venezuela*. Caracas, 1.991.

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. *Los Sindicatos frente a la crisis una Estrategia de Competitividad*. Caracas, 1.995.

Oficina Internacional del Trabajo. *Relaciones de Trabajo en Venezuela*, Ginebra, 1.995.

Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional. *Los Ministerios de Trabajo y la Formación Profesional*. Costa Rica, 1.996.

Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores. *Estudios sobre Precios y Salarios en Venezuela*, No. 22. Caracas, 1.995.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *La Reforma de la Política de Empleo y de los Servicios Públicos de Empleo en España*. Madrid, 1.991.

ALDAO-ZAPIOLA, Carlos M. y Dario HERMIDA MARTINEZ. *Relaciones Industriales y Recursos Humanos en América Latina*. Fedreación Interamérica de Administración de Personal. Buenos Aires, 1.995.

Ministère du Travail et des Affaires Sociales. *Les Mesures pour l'emploi*. La Documentation Française, Paris 1.995.

Ministerio de Estado para Asuntos Relativos a la Juventud. *El Plan Empleo Joven*. CORDIPLAN.

RODRIGUEZ , Mireya (Coordinadora). Partido Social Cristiano COPEI -
Comisión de Política Social. *DOCUMENTO BASE PARA EL DISEÑO DE UNA
POLITICA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL*. Caracas, 1.996.

Consultores 21 S.A. El Trabajo.

ANEXOS

los programas a llevar a cabo pueden mencionarse aquellos que vinculan la capacitación con el trabajo y que se podrían aplicar en áreas seleccionadas como una continuación de la calificación de la fuerza laboral, y ciertas obras públicas susceptibles de ser ejecutadas con una mayor dotación de mano de obra. Complementariamente se requerirá introducir en la preparación y evaluación de los proyectos públicos, y en los financiados por este sector, criterios que estimulen el empleo y eviten la utilización indiscriminada de tecnologías liberadoras de mano de obra.

- Debido a que la variable empleo constituye un elemento clave en la consecución de los propósitos redistributivos del Plan, en la implementación de éste se realizará un seguimiento permanente de su evolución a fin de tomar las decisiones pertinentes en los casos en que se adviertan situaciones no deseadas.

b. Medidas que afectan el volumen y la composición de la oferta de mano de obra.

Estas medidas procuran incidir sobre la composición interna y ritmo de expansión de la oferta futura de trabajadores, con miras a evitar retardos en la transformación deseada de la estructura productiva por carencias en la calificación de la fuerza de trabajo, y atenuar la influencia negativa sobre los salarios reales que se asocian a una tasa elevada de crecimiento de la mano

de obra en busca de empleo. Las principales medidas a aplicar en esta área son:

- Control de la inmigración clandestina e incorporación selectiva de trabajadores inmigrantes calificados, lo cual exigirá una rigurosa cuantificación de los desbalances entre oferta y demanda de recursos internos, el perfeccionamiento de los mecanismos administrativos institucionales relacionados con el ingreso de personas, la custodia de fronteras y sitios de paso y la supervisión de la permanencia y desempeño de los migrantes.
- Las políticas de migración y sus diferentes medidas, como es natural, no se oponen a la comprobada actitud de Venezuela de brindar la más amplia solidaridad moral y material a los perseguidos y desterrados por razones políticas y religiosas, la cual se conservará invariable.
- Elevar apreciablemente el nivel promedio de escolarización efectiva de la población, al extender con carácter obligatorio, hasta nueve, el número de años del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Instrumentar programas de jubilaciones progresivas y flexibles de trabajadores de edad avanzada. Con esta acción se persigue facilitar la jubilación de aquellos trabajadores de determinada edad que por diversas

razones tienen justificado su retiro laboral (enfermedad, agotamiento físico, etc.).

- Incrementar los esfuerzos dirigidos a mejorar sustancialmente la calidad de la fuerza de trabajo a través de una educación, formación profesional y capacitación técnica y cultural debidamente orientadas, que además desarrollen en los empleados y obreros, responsabilidades de superación en el trabajo.
- Vincular estrechamente el contenido de la educación formal a las necesidades del mercado laboral y fortalecer el concepto de educación para el trabajo, mediante la exploración y orientación vocacional y el establecimiento de los mecanismos que permitan mantener en forma permanente la relación educación-trabajo productivo.
- Ampliar los programas de capacitación de la mano de obra y dar cumplimiento a la normativa legal vigente relativa al reconocimiento por el sistema formal, de los cursos y pasantías realizados en el parasistema a fin de vincular aun más el sistema educativo formal al informal.
- Proseguir, a través de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y del subsistema de Educación Superior, la formación de recursos humanos a

nivel superior, atendiendo de modo preferente aquellas áreas y especialidades deficitarias en el mercado nacional.

c. Medidas encaminadas a mejorar la organización del mercado de mano de obra.

El objetivo de esta medida es contribuir a la reducción del desempleo y subempleo, mejorando convenientemente las instituciones y los métodos de organización de dicho mercado para facilitar la movilidad y adaptabilidad ocupacional de la mano de obra.

Las medidas principales al respecto consisten en:

- Realizar un amplio programa de investigaciones para un mejor conocimiento de las condiciones reales del mercado.
- Mejorar y extender los servicios públicos de empleo y su integración funcional con las instituciones de formación profesional de los trabajadores.
- Estimular los procesos de organización de la fuerza de trabajo.
- Propiciar la introducción de modificaciones en las leyes vigentes a fin de asegurar al trabajador rural las condiciones contractuales necesarias para

la elevación de su nivel de vida, y revisar aquellas disposiciones legales que afectan el buen funcionamiento del mercado de trabajo.

VII PLAN DE LA NACION

Como situación inicial se plantea en cuestión de empleo una situación de estancamiento económico acumulado que dificulta la ruptura de la inercia inicial y genera desempleo y subempleo y un agravamiento de la marginalidad social, estimulado por la recesión, las articulaciones débiles y desiguales de intercambio entre el Sector Moderno y el Sector Informal, el deterioro del salario real, la concentración en la distribución del ingreso y las debilidades de las políticas de compensación social por medio del gasto público.

La liberación de las fuerzas productivas.

Un obstáculo que se presenta son los conflictos que la desigual distribución genera, mueven a los trabajadores a adoptar formas pasivas de resistencia, disminuyendo la intensidad de su trabajo, y obligan al Estado a regular el sistema productivo en una forma desestimulante de la expansión económica y distorcionante de la asignación de recursos.

Estrategia Social: Una sociedad más justa.

Una sociedad más justa es una aspiración legítima y permanente de los venezolanos. Pero también es necesaria para generar una alianza política y un clima social que permita efectivamente liberar las fuerzas productivas.

La estrategia social del VII Plan es, en buena parte, facilitada y promovida por la propia estrategia económica, ya que esta generará el empleo y los ingresos

necesarios para elevar el bienestar social. Dicha estrategia contempla un conjunto de operaciones públicas que enfrentarán directamente el grave problema de la marginalidad social, impulsaran el logro de una mejor distribución del ingreso y de la calidad de vida de la población.

La recesión económica congeló la creación de puestos de trabajo en el Sector Privado Moderno y relegó a un creciente número de venezolanos en edad de trabajar a seguir alternativas desmoralizadoras: el desempleo, la auto-generación de empleo mal remunerado y de baja productividad en el Sector Informal o el abandono de la búsqueda de trabajo.

La recesión disminuyó el número de empleados por hogar, aumentó la participación del Sector Informal en la P.E.A. y acrecentó el desempleo. Este sector informal comprende las empresas con menos de cinco empleados, los trabajadores por cuenta propia (con excepción de los profesionales), y el servicio doméstico.

Es importante destacar el deterioro en la evolución del ingreso, del creciente número de venezolanos que trabajan en el Sector Informal, a causa de la situación recesiva. Como este sector es un oferente de bienes y servicios a los empleados del Sector Moderno de la Economía y como el número de trabajadores del Sector Informal está directamente relacionado con la dificultad de obtener empleo en el Sector Moderno, una recesión en este último sector genera un estancamiento en la demanda de bienes y servicios del Sector

Informal y un incremento en el número de suplidores de esa producción, causando así una caída sustancial en sus niveles de ingreso.

El estancamiento del Sector Moderno de la economía ha implicado, pues, más desocupación menos empleos por hogar, menos ingresos en el Sector Informal y una extensión del tamaño de este último.

La estrategia de crecimiento centrada en la liberación de las fuerzas productivas, generará una expansión sustancial de la ocupación en el Sector Privado Moderno de la economía. Dicha expansión absorberá parte de los trabajadores actualmente ocupados en el Sector Informal y captará, además, las nuevas generaciones de venezolanos que ingresen al mercado laboral. Esta dinámica creará no sólo más empleo mejor remunerados en el Sector Moderno sino que además, aumentará los ingresos para el Sector Informal ya que expandirá la demanda por los bienes y servicios que produce y disminuirá el número de oferentes de esos productos. La estrategia de generación de empleo del VII Plan se basa en crear incentivos especiales dirigidos a estimular la producción de aquellos rubros agrícolas y de las ramas industriales que son prioritarias por sus encadenamientos de producción y de empleo. Por las mismas razones se incentivará también la actividad turística.

El estímulo selectivo a la industria de la construcción a través del gasto público, se orientará hacia la construcción de viviendas y de infraestructura

social para familias de menores ingresos, obras que son altamente generadoras de empleo.

Se establecerán incentivos especiales para las empresas que adopten tecnologías intensivas en mano de obra, en los casos en que ello sea factible, sin afectarla productividad y competitividad. El desarrollo de la investigación tecnológica y el incremento de la oferta interna de tecnología, son requisitos indispensables para la instrumentación de esta acción. Pero, adicionalmente, para favorecer el aumento en el ingreso del Sector Informal, el VII Plan realizará operaciones especiales destinadas a incrementar su productividad y mejorar las condiciones de su articulación productiva con el Sector Moderno de la economía. Para ello se facilitará el acceso del Sector Informal al crédito y a la tecnología mediante la constitución de fondos de garantía.

En el período del VII plan el Sector Público cambiará gradualmente su papel como generador de empleo, abandonando su participación como empleador directo y asumiendo un papel activo en el mercado de trabajo a través de obras de infraestructura pública y de apoyo al sector productivo. La redefinición de este rol tradicional del Sector Público se realizará mediante el redimensionamiento y reorientación de la estructura del empleo directo en los organismos públicos y de un cambio en los criterios de selección de proyectos de inversión pública.

En el primer caso se desarrollará un programa de reducción del nivel de empleo en la administración central mediante el traslado planificado y

progresivo de personal hacia otras instituciones del Sector Público que presente déficits de personal.

En el segundo caso, se reorientará la Inversión Pública hacia proyectos que maximicen su impacto en la generación de empleos. Con este fin dichos proyectos se jerarquizarán, en función de la maximización del empleo productivo en la fase de la construcción y la maximización del empleo durante el período de operación del proyecto.

Para completar las acciones antes descritas y atenuar el deterioro de la situación de la situación social de la población desempleada, se asignarán en la primera fase del Plan, recursos públicos destinados a programas especiales de bajo coeficiente de inversión y alta capacidad de absorción de mano de obra a corto plazo. Entre estos programas cabe destacar: La continuación del Plan Especial de Empleo y Mantenimiento de la Infraestructura Física (PEEMIF) y un programa de estímulo a la Constitución de Pequeñas Empresas de Mantenimiento, que contribuyan a mejorar el estado del Patrimonio Público y la situación de profesinales y técnicos desempleados.

Por otra parte los esfuerzos institucionales y de concertación social que deberá realizar el Estado tendrán como objetivo central revertir la tendencia negativa de las remuneraciones al trabajo. Con este objeto se desarrollarán acciones dirigidas a elevar el porcentaje de trabajadores amparados por contratación colectiva, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Trabajo. Asimismo, se

extenderán los beneficios del Seguro Social a los trabajadores agrícolas y se extenderá el régimen de seguridad social a los empleados públicos que actualmente están cubiertos por el régimen parcial.

Proyecto de Acción.

Impulso a la generación de Empleo Productivo y Bien Remunerado. Este proyecto actuará en la racionalización del empleo directo del Sector Público, en la generación de empleos mediante la inversión pública y privada y en la creación de nuevas formas de articulación productiva entre el Sector Informal y el Sector Moderno, a fin de generar empleos mejor remunerados en este último.

VIII PLAN DE LA NACION

FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

No puede haber un mejoramiento de la situación social del país sin un mejoramiento en la situación económica de la mayoría de la población. La base fundamental para mejorar la calidad de vida de la población será crear las condiciones para que todos los venezolanos tengan acceso a empleos estables y bien remunerados. Por eso una estrategia fundamental del VIII Plan de la Nación consiste en lograr un crecimiento acelerado de la economía, para que esta sea capaz de generar más y mejores empleos productivos.

Esto significa resolver los problemas más importantes del mercado laboral. De hecho, cuatro de cada diez venezolanos se encuentra fuera del sector formal de la economía, sin disfrutar de condiciones laborales deseables de estabilidad e ingresos adecuados. Si a esto se añade que cada año crece la fuerza de trabajo en forma acelerada, es más urgente adelantar un conjunto de medidas para mejorar el empleo, el ingreso y la seguridad social de los trabajadores venezolanos.

Por otra parte, la contribución de la seguridad social al mejoramiento de la distribución del ingreso ha sido marcadamente ineficiente, a causa de su baja cobertura y el monto extremadamente bajo de las pensiones del Seguro Social. A estos factores se le añaden las deficiencias crónicas en la calidad de

los servicios del Seguro Social producidas por su dispersión, ineficiencia gerencial y déficit presupuestarios permanentes.

El Seguro Social, aun siendo obligatorio, no cubre toda la fuerza laboral, particularmente las mujeres del sector informal. El total de los beneficios del seguro social alcanzó en 1987 a un tercio de la población del país y los cotizantes representan sólo alrededor de 34 por ciento del total de la fuerza de trabajo.

Por estas razones es necesario una reforma profunda en el sistema de seguridad social, que incluya la participación activa del sector privado en la solución de los problemas de la clase trabajadora. Es indispensable aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia y convertir los servicios sociales en un instrumento útil para los hombres y mujeres del sector laboral, no solamente como mecanismo de ahorro, sino como instrumento de compensación económica permanente.

Para fortalecer el empleo, el ingreso y la seguridad social se deben crear las condiciones para generar más y mejores empleos para hombres y mujeres en igualdad de oportunidades. La generación de empleo recaerá fundamentalmente en el sector privado, el cual encontrará un ambiente más propicio para nuevas inversiones y ampliación de las existentes. Por su parte, el sector público a través de sus programas de inversión y programas especiales generaran también un alto volumen durante los próximos años con

idéntica incidencia para hombres y mujeres. Finalmente, la distribución del ingreso será mejorada a través de la ampliación de la base de la propiedad productiva y la promoción de asociaciones y cooperativas de producción solidaria.

Igualmente, se fortalecerán las condiciones de competitividad de la fuerza de trabajo a través de la capacitación y actualización del sistema de seguridad social y la actualización de la normativa laboral vigente. De esta manera se podrá garantizar que los frutos del crecimiento económico serán compartidos equitativamente por todos los sectores de la sociedad.

EVOLUCION DEL MERCADO LABORAL Y POLITICAS DE EMPLEO

El mercado laboral en Venezuela ha reflejado crónicamente las insuficiencias estructurales que ha presentado la economía venezolana. Una producción limitada a mercados internos estrechos, aplicando tecnologías intensivas en el uso de capital y condiciones generales de subcapacitación de la población trabajadora, configuraron una situación de escasa generación de puestos de trabajo.

La condición de pleno empleo que alcanzó entre 1977 y 1978, cuando elevados niveles de inversión pública y privada dinamizaron el crecimiento económico, permitieron reducir el desempleo abierto al 4,4 por ciento de la población activa. A partir de esta fecha comenzó un deterioro gradual de las

condiciones económicas, lo cual al cabo de cinco años elevó la tasa de desempleo hasta 13,5 por ciento. Entre 1985 y 1988, mediante una política de reactivación económica que tuvo su principal soporte en el déficit fiscal continuo, se logro revertir el proceso de aumento de la tasa de desempleo abierto, hasta reducirlo al nivel de 6,9 por ciento en 1988.

Se puede concluir que el empleo ha estado vinculado a la disponibilidad de recursos para la inversión y el gasto que pueda disponer el Estado, lo cual ha sido un sustituto ineficiente de la iniciativa privada.

El desempleo es un grave problema social que el Estado no puede soslayar, pero la creación sin vínculos con el crecimiento de la producción es una vía equivocada e insostenible para una dinámica estable de desarrollo. La única vía para generar más riqueza consiste en aumentar la productividad, a la vez que se garantice una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento y se propicien actitudes de superación personal y una mayor valoración social del esfuerzo propio.

Sin embargo, Venezuela se ha alejado de esta deseada tendencia. La continua caída de la productividad ha sido el signo más desalentador de la evolución macro económica de Venezuela en los últimos años y es quizás la evidencia más notoria del agotamiento del modelo de desarrollo y planificación aplicado.

La brecha del subdesarrollo ha aumentado continuamente tanto por la velocidad y profundidad del cambio tecnológico y la mayor eficiencia que domina el mercado mundial, como por nuestro retraso y creciente ineficiencia productiva.

Este proceso debe revertirse profundamente en los últimos años. Esta será la única vía para competir exitosamente en los mercados internacionales y producir un mayor bienestar a la población.

Está demostrado que para reducir los graves problemas de desempleo y subempleo, se deben crear las condiciones para generar un crecimiento productivo de los sectores modernos de la población, donde los trabajadores podrán asegurarse una fuente de trabajo estable y bien remunerado. La evolución del mercado laboral bajo el nuevo esquema de desarrollo estará marcado por un aumento significativo del empleo en el sector moderno de la economía y la disminución del desempleo abierto.

El incremento de la actividad productiva y el desarrollo del programa de inversiones, permitirá dinamizar los diferentes sectores de la economía. Entre 1.989 y 1.993, se restablecerá la creación de empleos, reduciéndose el desempleo a solo 7 %, el empleo en los sectores públicos y el sector informal y tradicional se reducirá gradualmente. El gran empleador en la Venezuela del

futuro será el sector moderno privado de la economía donde se concentrará el crecimiento del empleo productivo, bien pagado y estable.

Una mayor demanda de mano de obra será la consecuencia del cambio en la orientación de las estrategias de desarrollo. En efecto, la ejecución del VIII Plan generará más de un 1.300.000 nuevos empleos, fundamentalmente en el sector privado de la economía.

Este aumento en los nuevos puestos de trabajo, absorberá el incremento esperado de la P.E.A. y reducirá significativamente el desempleo y el subempleo

DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO.

Entre los países de mayor grado de desarrollo económico existe una relación de constante y dura competencia por ganar mercados mundiales para sus productos. La supremacía y el poder económico de las naciones se basan en la capacidad competitiva de sus empresas para conquistar y consolidarse en los mercados internacionales. Ello implica adecuar la estructura productiva de las empresas para que incorporen de una manera intensiva y actualizada los avances científicos y tecnológicos, generando mayor eficiencia productiva.

La atención de los complejos problemas del país requiere de una activa y creciente participación del sector científico y tecnológico para poder alcanzar las metas de mayor calidad de vida para todos los venezolanos.

La creciente importancia del dominio científico y tecnológico ha generado nuevos esquemas de producción, en los cuales las tradicionales ventajas comparativas, basadas en materias primas, mano de obra barata, y localización, han perdido importancia frente a un nuevo factor que pasa a constituirse en elemento primordial: el dominio científico y tecnológico.

Este elemento que abarca el dominio de tecnologías productivas y organizativas, se constituye en la clave para el logro de mayores niveles de eficiencia, productiva y rentabilidad, que permiten la producción de nuevos bienes y servicios de alta

calidad que sean competitivos y que, en consecuencia, sean capaces de conquistar nuevos mercados internacionales.

En Venezuela, sin embargo, las políticas económicas vigentes hasta hoy propiciaron el desarrollo de un sector industrial que poco le interesaba competir internamente, por lo cual no tenía atractivo realizar esfuerzos por dominar las tecnologías que hoy en día determinan la competitividad en países más desarrollados.

Esta situación generó barreras que impiden una mayor articulación entre la oferta y la demanda de tecnología.

En primer lugar, existen diferencias de orden organizativo e institucional que dificultan la vinculación entre las organizaciones pertenecientes al sector científico y tecnológico, y entre éste y el sector productivo. Un ejemplo de esta desvinculación es la dificultad de las universidades y centros de investigación para captar demandas sociales y económicas que canalicen la investigación y desarrollo hacia la producción y comercialización de bienes y servicios. Adicionalmente, la debilidad de las normas y reglamentos que soportan la puesta en práctica de políticas científicas y tecnológicas acentúan los problemas organizativos del sector.

La segunda barrera al desarrollo de la ciencia y la tecnología es la insuficiencia de recursos financieros, tanto del sector público como del sector privado. Esta situación, unida a la desvinculación de los sectores oferentes y demandantes de

tecnología ha obstaculizado la existencia de incentivos económicos directos hacia la labor de investigación y desarrollo, que promuevan estas actividades tanto en el seno de la industria nacional, como en las instituciones científico-tecnológicas.

En tercer lugar, la formación de recursos humanos orientados a la investigación básica y aplicada no ha enfatizado el desarrollo experimental, como tampoco ha puesto suficiente interés en la gerencia de la gestión tecnológica.

Finalmente el sector empresarial ha tenido suficientes divisas para adquirir en el exterior recursos tecnológicos sin darle importancia a la necesidad de mejorar la capacidad de selección, adaptación, modificación o creación tecnológica que le permita responder a las exigencias del mercado en el largo plazo.

Un factor crítico que incide de manera especial en los problemas antes planteados es el de escasez de recursos financieros. Mientras los países avanzados del mundo tienen una clara conciencia de la importancia del desarrollo científico-tecnológico, y por tanto invierten fracciones relativamente altas de su producto bruto en actividades de investigación y desarrollo en Venezuela se asignan muy pocos recursos financieros al sector, correspondientes a un 0,3 % del producto territorial bruto que está muy por debajo, inclusive del nivel recomendado por la UNESCO para los países en vías de desarrollo, el cual es del 1 % del P.T.B..

Esta situación ha aumentado la brecha científico tecnológica con respecto a los países desarrollados e inclusive con algunos países en vías de desarrollo. Por lo

tanto, es de primordial importancia incrementar los aportes financieros a la ciencia y la tecnología tanto del sector público como del sector privado para superar esta situación. En el mediano plazo, el objetivo de Venezuela será duplicar el nivel de recursos para este sector recomendado por la UNESCO. Para esto, se impone la necesidad de implementar mecanismos de generación de ingresos y la captación de fuentes no tradicionales de financiamiento, como la cooperación internacional dentro de convenios bilaterales.

Estos problemas de la ciencia y la tecnología deben ser resueltos para alcanzar el dominio científico tecnológico, que es un factor clave para lograr la competitividad del país.

El logro del dominio científico tecnológico será posible a partir del desarrollo de sus dimensiones básicas, a saber:

Desarrollo científico tecnológico propio, lo cual requiere establecer prioridades de acuerdo a las demandas económicas, sociales y culturales del país, el fortalecimiento de las instituciones de investigación y desarrollo, la formación de recursos humanos especializados, y el financiamiento de nuevas tecnologías en áreas selectas.

Transferencia efectiva de tecnología, a partir de la actualización de la información de las tecnologías disponibles en el país y en el mundo, el fortalecimiento de la capacidad evaluadora, administradora y negociadora de tecnología de las empresas ejecutoras de proyectos, la implementación de mecanismos de desagregación de paquetes tecnológicos, un mayor conocimiento gerencial que permita lograr una gestión eficiente de los aspectos tecnológicos, y una legislación que garantice una adecuada protección a la propiedad intelectual.

Este aspecto, unido a una política efectiva de promoción de la investigación extranjera permitirá al país tener acceso a los más recientes desarrollos tecnológicos.

Prospectiva científico tecnológico, para evaluar las potencialidades, requisitos e impactos de los nuevos hallazgos y sus posibilidades de desarrollo en Venezuela y estudiar las oportunidades de un desarrollo científico y tecnológico basado en las condiciones que ofrece el medio tropical.

Podemos observar que en este plan, el problema del empleo se presenta principalmente por la utilización de grandes inversiones de capital hacia tecnologías desplazadoras de mano de obra y en la subcapacitación de los trabajadores lo cual no permite un crecimiento productivo como resultado de la eficiencia de trabajadores bien preparados.

Para contrarestar el progresivo aumento de desempleo se planteó aumentar la inversión a través del gasto público, esto con el sentido de reactivar el empleo a través de la construcción u otro instrumento de inversión pública que permita satisfacer a un gran número de personas de la PEA que se encuentren cesantes. Por otro lado, es importante poder lograr una distribución equitativa de los beneficios para que así los trabajadores puedan lograr su superación personal.

Mientras no se logre superar la situación de inproductividad e ineficiencia del aparato productivo, difícilmente se podrá disminuir el nivel de desempleo sea cual sea la estrategia que se adopte para contrarestar dicho efecto. Por eso se debe lograr aumentar el profesionalismo de los trabajadores a través de la capacitación y preparación técnica y profesional que garantice una mano de obra de alta calidad y eficiencia productiva a nivel nacional.

El Estado adoptará medidas para reducir su papel como empleador y poder participar más bien como incentivador de la inversión privada para que este

pueda asumir la creación de nuevos puestos de trabajo sobre una base de la productividad y la eficiencia.

CAPITALIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS.

La nueva estrategia de desarrollo económico, a efectos de promover el desarrollo del potencial creativo de las venezolanas y venezolanos, requiere de una política precisa sobre los recursos humanos. Esto implica resolver al menos dos grandes cuestiones. En primer lugar, ¿Cuál es el tipo de recurso humano que Venezuela puede formar y ofrecer?. Y en segundo lugar, ¿Cómo proceder para formar los recursos humanos de acuerdo a las metas deseadas?.

Para contestar la primera pregunta, hay que reconocer que Venezuela no puede ni debe basar su estrategia de desarrollo en mano de obra barata y sub-educada. Venezuela no puede desarrollarse sobre la base de mano de obra barata porque no cuenta con las cantidades ni con los bajos costos de mano de obra de países como China Comunista, Corea o incluso México. Nuestra mano de obra es relativamente escasa, pero al mismo tiempo relativamente bien formada, lo cual ha sido el resultado del esfuerzo sostenido del país a partir del inicio del período democrático. Ejemplo de esto son los miles de jóvenes venezolanos que han tenido la oportunidad de formarse en universidades en el exterior y que hoy son la base de una nueva generación de profesionales venezolanos de calidad internacional. Basar la estrategia de desarrollo en

recursos humanos mal formados y mal pagados sería un error. Implicaría perder el acervo de recursos humanos capacitados que Venezuela ha formado durante los últimos treinta años, y desaprovechar una ventaja sustancial sobre otros países.

Por lo tanto , Venezuela debe escoger la vía de capitalizar sus recursos humanos y convertir a sus trabajadores, técnicos, profesionales y gerentes en competidores creativos de primera línea en el ámbito internacional. Por eso, este plan está basado en la noción de que el país de hacer un gran esfuerzo por capacitar sus recursos humanos y potencializar sus capacidades creadoras.

Estrategia de Capitalización de los Recursos Humanos.

El gran virajes en la estrategia de desarrollo económico hace necesario concentrar los esfuerzos en formar un recursos humano de alta calificación, que pueda añadir valor a los recursos naturales del país. Esto implica transformar radicalmente las políticas dirigidas a mejorar la salud de los venezolanos, a formar los recursos humanos, a generar la capacidad tecnológica en el aparato productivo, y a mantener a la población en contacto con la cultura y la información. Esos elementos son la base para propulsar la formación y consolidación del acervo humano del país y poder vencer los retos del siglo XXI.

En primer lugar, es necesario cambiar la estrategia del país en materia de salud pública. Es urgente pasar de un ineficiente sistema basado en la curación, a un moderno sistema de salud basado en la prevención y la atención primaria. Esta alternativa, junto al desarrollo del deporte y al control de la problemática de las drogas, constituyen la vía para lograr un uso óptimo de los recursos escasos y poder mejorar la salud de la población, especialmente en los grupos más pobres.

En segundo lugar, la nueva estrategia de desarrollo requiere de una reestructuración profunda de los sistemas educativos del país, para poder superar los problemas que se han acumulado y aprovechar al máximo el potencial creativo y productivo de los trabajadores venezolanos.

Paralelamente a la reestructuración del sistema educativo, los nuevos retos de la integración al mercado mundial hacen urgente el impulso a la ciencia y la tecnología. Sin un desarrollo tecnológico sostenido no será posible establecer las bases para desarrollar una economía competitiva y explotar al máximo las potencialidades de los recursos humanos del país.

No es posible ni recomendable generar una población productiva y creativa si no hay un esfuerzo por atacar los problemas de la cultura, lo cual es la esencia del acervo humano del país. Por eso, el VIII Plan contiene entre sus lineamientos estratégicos la promoción de un cambio cultural progresivo en todos sus ámbitos.

Finalmente, la integración de los esfuerzos sobre los recursos humanos se debe cristalizar en una nueva estrategia para la comunicación social, a fin de adecuarla a los requerimientos tecnológicos, educativos y culturales del futuro y garantizar que el venezolano cuente con un eficaz acceso a la información dentro de la más democrática libertad de comunicación, expresión e intercambio de bienes y servicios culturales.

IX PLAN DE LA NACION

“ El equilibrio distributivo se logrará mediante un adecuado sistema de tributación, el estímulo a la eficiencia empresarial para aumentar la productividad y al componente laboral para mejorar su participación en el producto en función también de la productividad “

La modernización productiva planteada al país está fundada en el principio de la equidad distributiva, que exige una adecuación flexible del mercado de trabajo. Se trata de desarrollar un mecanismo de mercado dirigido a garantizar simultáneamente el incremento del empleo y de los ingresos de los trabajadores. Un mercado laboral así caracterizado sólo puede sustentarse en el crecimiento de la productividad, lo cual, compartido apropiadamente, permite la conciliación objetiva de estabilidad, competitividad y equidad. Ello es posible en una economía que crece hacia afuera, en un proceso progresivo de elevación del valor agregado de sus exportaciones y de densificación de las relaciones entre las actividades internas, lo cual a su vez dinamiza más que proporcionalmente al mercado doméstico.

Para lograr esa conciliación, es necesario privilegiar la calidad, la diversificación, la especialización y la movilidad del recurso humano en función productiva, compartiendo la responsabilidad y la carga del cambio, entre quienes aportan el capital y quienes aportan la fuerza de trabajo.

REMUNERACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL ESTIMULO A LA PRODUCTIVIDAD

Para sustentar de manera estable la elevación de la productividad no basta implantar procesos exitosos de innovación y capacitación, si los trabajadores no abrigan expectativas positivas respecto al horizonte de su propia retribución. Es necesario generar una expectativa de salario real creciente que guarde relación con los logros de la eficiencia productiva, apoyado en un sistema de seguridad social que les garantice efectivamente la atención de salud, el resguardo ante los riesgos de cesantía y una pensión de retiro segura y digna.

Se promoverá la negociación entre los trabajadores y empresarios, dirigida a establecer las reglas de una política salarial que le confiera viabilidad a la transformación productiva, que estimule la movilidad ocupacional, y que asegure niveles adecuados de remuneración, basados en la participación de los trabajadores en los resultados derivados del progreso técnico.

La regla de esa política salarial tendrán como objetivo, lograr una adecuada identificación entre los intereses de los trabajadores y los resultados económicos de las empresas, generando consecuentemente la legitimación social de la transformación productiva, indispensable para la modernización de la economía y para mejorar la capacidad adquisitiva de los ingresos familiares.

En función de ello se plantea:

Propiciar una mejor calificación de la fuerza de trabajo en oficios compatibles con la demanda de empleo, atravesando en la creación de un sistema de formación profesional.

Ampliar los regímenes de remuneración utilizados en las empresas, estimulando operativamente formas de remuneración flexibles, tales como salarios participativos, productividad compartida y otros beneficios sociales relacionados con la flexibilización del vínculo entre salario e inversión. Se espera introducir el concepto de remuneración en función del logro, como complemento del criterio de remuneración por el tiempo de trabajo.

Otro aspecto esencial de la relación laboral es la reforma profunda del sistema de seguridad social y su compatibilización con un moderno sistema de prestaciones sociales materia que es objeto de análisis por una Comisión Presidencial de alto nivel. Se están estudiando las opciones, consultando las diversas partes involucradas, y estarán a la consideración del Presidente de la República y del Poder Legislativo. Se trata de lograr alternativas concertadas para la instrumentación de una solución que atienda simultáneamente al Régimen de Prestaciones Sociales, el Sistema de Seguridad Social y garantizar el ahorro de los trabajadores.

POLITICA DE EMPLEO PARA UN MERCADO HETEROGENEO.

La demanda de mano de obra de la economía será una resultante de la expansión de los sectores productivos claves del país, y de los efectos que se generen a través de los encadenamientos e interrelaciones vinculadas a las exportaciones manufactureras, todo lo cual tenderá a lograrse en mayor grado en el mediano plazo. En un plazo más corto se apreciarán los efectos del empleo generado por los programas específicos dirigidos a la construcción de viviendas, a la reactivación y modificación de la pequeña y mediana empresa y al fomento de la Economía Solidaria.

Al mismo tiempo, se producirán los efectos de los programas de reestructuración del sector público, los cuales mantendrán el nivel agregado de empleo, pero pueden requerir reubicaciones apoyadas en programas de reentrenamiento, de contratación de empresas asociativas para la prestación de servicios, y la producción de bienes y servicios desestatizados.

POLITICA DIRIGIDA A MODERNIZAR LOS MECANISMOS DE GESTION DEL MERCADO DE TRABAJO.

El Estado venezolano asume el reo de una institucionalidad que induzca al cambio y mantenga o mejore en términos netos los beneficios del régimen laboral vigente.

El mejoramiento de la gestión del mercado de trabajo tiene el objetivo de impulsar la participación institucionalizada de los trabajadores y los empleadores para negociar el cumplimiento de la normativa laboral.

Esta política se llevará a efecto con la realización de programas de formación para dirigentes sindicales y empresariales, para la búsqueda de soluciones negociadas a los problemas y en función de las perspectivas de la reforma de la economía del país.

La modernización de los servicios de empleo está dirigida al fortalecimiento del Estado, que le permita instrumentar una efectiva política de empleo y remuneración, aumentando la capacidad del gobierno para administrar los servicios de intermediación laboral. Al efecto se procederá a la reasignación de funciones, fusión de programas y establecimiento de instancias de coordinación. Se creará el subsistema de gestión y planificación del empleo para coordinar las actividades desarrolladas por el Ministerio del Trabajo, CORDIPLAN y Ministerio de la Familia, con el objeto de armonizar la capacitación, la intermediación laboral y el Seguro de Paro Forzoso, modernizando y actualizando la estadística del trabajo y el análisis del mercado de trabajo.

LAS ACCIONES PARA EL QUINQUENIO.

Se logrará la recuperación del nivel de empleo y del salario real a través de:

- Reactivación de la pequeña y mediana industria y la construcción especialmente de viviendas.
- Activación de Programas en el área de Economía Solidaria.
- Programa de capacitación masiva de los trabajadores.
- Creación de nuevos puestos de trabajo en actividades destinadas a la exportación (G.L.A., cadenas de globalización, soporte técnico, financiero y de servicios conexos.) y a las ramas inducidas por éstas.
- Creación de un sistema de formación profesional (Empresarial y Laboral).
- Creación de pequeñas empresas asociativas que permitan transformar la burocracia excedente en empresarios independientes.
- Nuevos sistema de remuneración: relación del salario con productividad.
- Reforma de los sistemas de Seguridad Social , Prestaciones Sociales y ahorro de los trabajadores.

EMPLEO Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

La Activación Inmediata de Fuentes de Empleo.

Se concentra en tres grandes líneas las iniciativas de recuperación inmediata del empleo: el programa de viviendas, el programa de reactivación de la pequeña y mediana empresa y el programa de economía solidaria.

El programa de viviendas tiene metas de producción de 180.000 soluciones habitacionales en 1.995, lo cual generará un empleo estable promedio de 89.000 empleos directos e indirectos.

La reactivación de la pequeña y mediana industria se apoya en tres subprogramas: financiamiento a capital de trabajo y a la reposición de inventarios, incluyendo materias primas importadas; compras del sector público incluidos gobierno y empresas del Estado y asistencia técnica. La meta es la recuperación de 180.000 puestos de trabajo.

La dinamización del programa de Economía Solidaria prevee para 1.995 realizar proyectos de capacitación masiva para jóvenes trabajadores y promover 500 empresas asociativas ligadas a los programas de equipamiento de barrios, al de abastecimiento solidario y a otras actividades de la economía popular. En conjunto, estos programas generaran alrededor de 50.000 empleos directos e indirectos.

ECONOMIA SOLIDARIA: POLITICAS DE INTEGRACION EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.

El empleo y el salario en la estrategia macroeconómica.

La estrategia macroeconómica, las políticas de transformación productiva y la Economía Solidaria contribuirán a la integración social progresiva con la creación de empleos bien remunerados, lo que permitirá en el horizonte de mediano plazo reducir sensiblemente los niveles ya estructurales de ocupación precaria y desempleo abierto.

A esa nueva tendencia contribuirán las reformas educativas y de la salud, al elevar la calidad de la población, contribuyendo al desarrollo de una fuerza de trabajo sana, educada y entrenada.

El crecimiento económico sostenido se basará en el dinamismo de sectores exportadores en la elevación generalizada de la productividad y en la densificación del tejido económico interno, a base de pequeñas, medianas y grandes empresas que disfrutarán de los efectos inducidos por las relaciones inter-industriales.

La reestructuración del sector público, orientada a elevar su productividad y a transferir funciones a los estados, los municipios y la sociedad civil, tenderá a mantener el nivel agregado de su empleo, generando en contrapartida una oferta mayor y de mejor calidad de sus servicios.

Esta estrategia económica es el mejor conjunto de instrumentos para el desarrollo con equidad, asegurando la inserción estable de la población al proceso productivo.

Formación y capacitación.

En conjunto con los entes de la Economía Solidaria, el Estado impulsará una política de formación y capacitación. Dentro de ella, se fomentará y apoyará técnica y financieramente a centros de capacitación y formación que tengan estructuras permanentes. Se desarrollarán programas especiales para formar expertos en Economía Solidaria, en coordinación con universidades y centros de formación superior del país y del exterior. Así mismo, se estimularán aquellos procesos educativos que se desarrollen partiendo de la práctica y vivencia de la Economía Solidaria.

Se llevará a cabo un programa especial de capacitación masiva para la generación de empleo y para el desarrollo de capacidades empresariales dentro de microempresas y empresas asociativas.